

Ante la  
respuesta  
social a los  
desahucios,  
recortes,  
reformas  
laborales y  
corrupción,  
el sistema  
contesta con  
impunidad para  
los corruptos y  
**REPRESIÓN**  
para cualquier  
tipo de protesta.



## Suplemento 8 de Marzo

### Día Internacional de la Mujer Trabajadora



Nuestros derechos no se piden. Se luchan. Se conquistan

En estos tiempos de crisis-estafa, de capitalismo y patriarcado, de pérdida generalizada de derechos y libertades, las trabajadoras y precarias nos organizamos y denunciemos desde CGT:

Las mentiras del Gobierno, del resto de partidos políticos y de los poderes económicos sobre la

falsa salida de la crisis y las mejoras en las tasas de desempleo, que nos mantienen aletargadas, esperando una mejora que no va a llegar.



### Luchando contra la represión

Condenamos sin paliativos la represión puesta en marcha desde el Ministerio del Interior para criminalizar la lucha sindical y social, queriendo "hacer un problema de orden público" donde solo hay lucha contra la injusticia social y en defensa de los derechos y los servicios públicos./Pág. 3

### Rojo y Negro TV ha venido para quedarse

El pasado 13 de enero se estrenó el primer espacio audiovisual perteneciente a la CGT, Rojo y Negro TV, un programa crítico y anarcosindicalista hecho para y desde el movimiento obrero./Pág. 6



### Huelga en todos los puertos insulares y peninsulares

Los sindicatos del sector marítimo apoyan mayoritariamente la propuesta de huelga estatal del servicio de Remolque Portuario./Pág. 10



## EDITORIAL

**Rojo y Negro**  
Publicación Mensual Anarcosindicalista



COORDINACIÓN: Paqui Arnau-SP Confederal

## COLABORAN:

María Marcote Muñoz. Enric Tarrida. José Luis Gutiérrez Molina. El Libertario. IP (Iniciativa de los Trabajadores). Emilia Moreno. Libertad Montesinos. Grupo de Igualdad CGT-Valladolid. Gerardo. Concha González. Viki Criado. Rosa Zafra. Rafael Díez García. Puri Eisman. Rebeca Muñoz Peñalvo. Juana Vázquez Torres. Eva Irazu Pantiga. Josefina Juste. Cristina Plaza Aguado. Bloque Combativo y de Clase. Desiderio Martín Corral. Antonio Pérez Collado. Jacinto Ceacero. Rafael Cid. José Manuel Muñoz Póiz. Gentes de Baladre. Irene de la Cuerda. José Aranda Escudero. José Manuel Fernández Mora. Paco El Durru. Jesús González. Jordi Alcásser. Equipo CGT para México. Equipo Palestina de la Secretaría de RRII de CGT. Ángel Bosqued. Charo Arroyo. Paula Ruiz Roa. José M<sup>a</sup> Oterino. Comisión de Memoria Libertaria de CGT. Equipo de Trabajo Rojo y Negro. Sindicatos y Secciones Sindicales de CGT.

## FOTOGRAFÍAS:

David Fernández Moreno. Álvaro Minguito. Alejandro Romera. José Alfonso. Alejo Medina. Marcos Ferrero. Pablo Miranzo. Marian Sorribas. Antonio Pérez Collado. Carmenza Delgado.

## ILUSTRACIONES:

Paula Cabildo. El Karma. Kalvellido. Manolito Rastamán. Carlos Arias (xpresando). Celinda Ojeda González. Chemi.

REDACCIÓN: Sagunto, 15, 1<sup>o</sup>. 28010 Madrid

TELÉFONO: 914 470 572

CORREO-E (colaboraciones, opiniones, cartas, sugerencias):  
redaccionweb@cgt.org.es

ENVÍOS Y SUSCRIPCIONES: envios@rojoynegro.info

EDITA: Secretaría de Comunicación de CGT (sp-comunicacion@cgt.es)

¿Que al material sanitario le suben el IVA?



ILUSTRACIÓN: PAULA CABILDO

## EDITORIAL

## No habrá mordaza que nos silencie

Estamos en unos momentos en los que se está produciendo una acumulación de fuerzas en el conflicto social y en la exigencia de que esta crisis, la *estafa* que nos han montado, no continúe suponiendo pérdida de derechos, recortes sociales y transferencia de recursos de las personas más desfavorecidas a las élites más poderosas.

Desde los ciclos de lucha contra la globalización, la *Sevilla Roja y Negra* y la *contracumbre* en Barcelona, al inicio de siglo, hasta el 15M y las Marchas de la Dignidad, se ha articulado un conjunto masivo de la sociedad que, desbordando el sindicalismo de concertación y el estrecho marco de la representación institucional, reclaman un cambio social y una ruptura con el sistema actual.

Estamos ante un momento de ruptura, que proviene de una transición tanto de los acuerdos de la Moncloa y defensa de un modelo sindical entreguista y ajeno al conflicto, y del régimen parlamentario y de representación del 78, con claros límites en cuanto a cuestiones económicas, sociales y territoriales.

Este empuje social ha generado determinados cortocircuitos, que si bien en terrenos micro de intervención social, y sin articulación organizativa fuerte, ha permitido actuaciones concretas como el freno y respuesta social

ante los desahucios, plantés y paralización de servicios públicos o enfrentamiento ciudadano a la corrupción.

La respuesta del sistema no se ha hecho esperar, impunidad para las y los corruptos y represión para cualquier tipo de protesta.

Así el nuevo Código Penal establece como límites para considerar delito la financiación ilegal, la donación de 500.000 euros, se suaviza la responsabilidad de las personas jurídicas (partidos políticos, empresas, sindicatos, etc.) si ha realizado "planes" para impedir o limitarla, o se exige defraudar 120.000 euros para delinquir contra la Hacienda Pública. Mientras, se mantiene la persecución penal de los piquetes de huelga, la persecución penal del fraude a la Seguridad Social desde el primer euro (trabajar y cobrar prestaciones, ocultar rendimientos, o percibir subsidios indebidamente, etc.), se incrementan las penas convirtiendo las faltas en delitos leves, se establece la cadena perpetua revisable, se penalizan comportamientos de protesta que antes no estaban san-

cionados, la resistencia pasiva o la convocatoria de protestas.

En igual sentido, la conocida como *Ley Mordaza*, Ley de Seguridad Ciudadana, sanciona con multas de 100 a 600.000 euros, en estos momentos de crisis y recortes, los escraches, las concentraciones contra los desahucios, las protestas en instalaciones públicas, oficinas públicas o empresas, se sanciona faltar al respeto a los agentes de las FCSE o tomarles imágenes que puedan acreditar lo que ocurre, o criticar su actuación como servidores públicos, dificultar la actuación de servicios públicos por medio de protestas pacíficas, o se establece una obligación genérica de colaboración en la sanción a todo empleado público, incorporando a los vigilantes privados en estas funciones, se sanciona el uso de uniformes y trajes profesionales en protestas, desconocemos protegiendo qué elemento de la seguridad ciudadana, sanciona las concentraciones ante instituciones como los parlamentos, aunque ni tan siquiera estén reunidas, o indicar datos incorrectos en una identi-

cación, los daños o deslucimiento de mobiliario urbano o incluso mover elementos fijados sin ningún otro amparo que el de las propias FCSE de elementos perimetrales como vallas, etc. (que limitan derechos fundamentales como el de manifestación y reunión, etc.) y establece medidas previas de investigación administrativa sin amparo judicial.

Dicha norma, además, pretende trasladar los comportamientos menos sancionados penalmente (faltas), al orden administrativo, obligando a pagar tasas para su impugnación, sustrayendo el control judicial hasta el control de la sanción ya impuesta, previa inspección por la Administración, en el orden contencioso (es decir, varios años después de su imposición o incluso de su cobro efectivo), sin posibilidad de las garantías del derecho penal y con un margen probatorio inexistente, con presunción de veracidad de los agentes de las FCSE.

El Anteproyecto de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, al mismo tiempo que acorta los tiempos de instrucción benefi-

ciando a los delitos de tramas organizadas de delincuencia económica y corrupción, en lugar de amparar y proteger los derechos ciudadanos en el desarrollo de las nuevas tecnologías, viene a limitar los mismos, a invadir nuestras comunicaciones, y a desarrollar unas normas más propias del peor totalitarismo que legisla contra el enemigo, que de un estado democrático del siglo XXI.

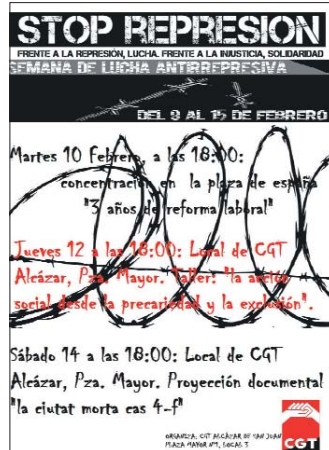
Todas estas normas muestran que el sistema se está protegiendo, está legislando cerceando derechos y libertades y está limitando e impidiendo cualquier tipo de protesta que amenace los privilegios y pretenda acabar con los recortes y con la asunción pública de las deudas privadas. En definitiva, la democracia es democracia hasta que se ejercen los derechos en ella enunciados, y es en ese momento, justo cuando se empieza a convertir en algo más que una mera etiqueta vacía de contenido cuando se la hace desaparecer.

Por ello, debemos seguir articulando la protesta y el conflicto social, generando y fortaleciendo organización, y manteniendo la movilización, la ocupación de la calle como espacio público de ejercicio de libertades, que se torna en imprescindible, pues de lo contrario, el día que queramos volver a la calle, no podremos.

## SEMANA DE LUCHA DEL 9 AL 15 DE FEBRERO

## Luchando contra la represión

Condenamos sin paliativos la represión puesta en marcha desde el Ministerio del Interior para criminalizar la lucha sindical y social, queriendo "hacer un problema de orden público" donde solo hay lucha contra la injusticia social y en defensa de los derechos y los servicios públicos.



Las órdenes dadas por la Fiscalía General del Estado para que se pidan penas de cárcel a todas las personas que pasen a disposición judicial, tras ser detenidas por haber participado en piquetes, concentraciones, escraches, manifestaciones, etc. están llevando a tener cientos de casos en la actualidad, donde se están pidiendo penas de prisión de 2, 3, 4, 5 y hasta 8 años de cárcel por hechos que no han causado daños de ningún tipo.

En cambio, por casos que han tenido graves consecuencias, como el caso Arena en el que perdieron la vida cinco jóvenes, el fiscal está pidiendo cuatro años de prisión para el único acusado por "cinco homicidios imprudentes graves", por poner un ejemplo. La justicia distingue muy bien la lucha de clases, metiendo en prisión a las personas de la clase obrera y casos muy especiales de la clase dominante. En estos mínimos casos los indults,

recursos, prescripciones acaban por poner en libertad rápidamente a "sus" condenados.

Todo esto sucede antes de que haya entrado en vigor la nueva **Ley Orgánica de Protección de la Seguridad Ciudadana**, más conocida como **Ley Mordaza**, que eleva las penas que hasta ahora eran "faltas" al grado de "delito" y derivan otros hacia sanciones administrativas sometiendo a la completa indefensión a la población en general y a los y las activistas sociales y sindicales en particular.

Casos concretos como los siguientes son solo una muestra de la represión desatada por el gobierno:

► **Urtzi y Telle**, jóvenes vascos condenados a dos años y medio de prisión por hacer pintadas durante la manifestación de la huelga general del 29-M, que ya están cumpliendo prisión.

► **Carlos y Carmen**, condenados a tres años de prisión por participar en un piquete de la huelga general del 29-M en Granada.

► **Alfon**, joven antifascista detenido sin causa alguna en la huelga general del 14-N al que se le piden 5 años y medio de prisión.

► **Pablo, Jorge e Iñaki**, jóvenes de Logroño, a los que se les pide 22 años de cárcel por participar en el 14-N.

► **Laura Gómez y Eva Sánchez**, a las que les piden 2 años y seis meses por quemar unos billetes de juguete el 29-M ante la Bolsa de Barcelona.

► Las **14 personas del 15M** identificadas en Madrid en la manifestación del 15/05/2011 para las que se piden 74 años de prisión.

► **Miguel e Isma**, detenidos tras el 22-M, que pasaron 82 y 72 días en prisión preventiva.

► **Eva y Ricardo**, el caso de "Cuatro Caminos Cuenca", la fiscalía les pedía 7 años y medio, en el primer juicio Eva ha sido absuelta y Ricardo condenado a 8 meses por "resistencia a la autoridad".

► **David, Sergio, Hueso y Javi**, detenidos el 14-N en Gijón, para los que piden dos años y cuatro meses de prisión.

► Las miles y miles de multas y sanciones impuestas por convocar o participar en movilizaciones; y un largo, muy largo etcétera.

La **Reforma Laboral** de febrero de 2012, es una ley no sólo desreguladora de los derechos laborales, sino a la vez, es una ley represiva sobre millones de personas trabajadoras: en estos tres años, más de un millón de trabajadores y trabajadoras han

visto cercenado su derecho fundamental por excelencia, el derecho a ganarse el pan; la negociación colectiva y la cobertura de los convenios ha bajado más de 25 puntos; la depreciación y la bajada de salarios han situado el salario más frecuente en menos de 700 €; la salud laboral se ha deteriorado seriamente ante el empeoramiento de las condiciones del trabajo y la libertad absoluta del empresariado ha conformado un control cuasi absoluto sobre la clase trabajadora, conformando un modelo de relaciones laborales feudal.

A la vez, la Reforma Laboral ha dotado al **empresariado de impunidad** ante actos de violación de los derechos fundamentales de las trabajadoras y trabajadores y, al igual que la futura **ley Mordaza**, constituye un estado continuo de excepción, donde la única seguridad es la de los negocios y el sacrosanto beneficio patronal.

Ante esta situación, el **Bloque Combativo y de Clase** manifiesta que participará en la **semana de lucha antirrepresiva** que desarrollará movilizaciones descentralizadas en todas las ciudades en la semana del 9 al 15 de febrero de 2015 y llamará a la clase trabajadora a movilizarse contra esta represión de Estado que ningunea el llamado "estado social democrático y de derecho" del que hipócritamente afirman que disfrutamos.

**Bloque Combativo y de Clase:**

- Alternativa Sindical de Trabajadores (AST)
- Baladre
- Confederación General del Trabajo (CGT)
- Confederación Nacional del Trabajo (CNT)
- Comisiones de Base (CO.BAS)
- Coordinadora Sindical de Clase (CSC)
- Ecologistas en Acción
- Intersindical Aragón (IA)
- Sindicato Asambleario de Sanidad (SAS)
- Solidaridad Obrera (SO)



## CONVOCATORIAS

## Manifestación contra la Reforma Laboral



10 de febrero en Madrid

CGT junto con el sindicalismo alternativo unitariamente y junto a organizaciones sociales convocamos manifestación de Atocha - Pl. Jacinto Benavente - Puerta del Sol a las 19:00h contra la Reforma Laboral, los despidos y la represión. Todo ello en el camino hacia la organización de la Huelga General laboral, social y de consumo para el 22 de octubre próximo.

## Acto en memoria de Julio del Álamo

21 de febrero en Badalona

Organizado por la Federación Comarcal del Barcelonés Nord en memoria del gran luchador y sindicalista, militante de CNT, y posteriormente de CGT, que tendrá lugar a las 11.00h, en C/ Alfons XII, 109 Badalona (Estación de metro Pep Ventura).



## Jornadas Culturales XXIX Aniversario del Ateneo Libertario Al Margen

Del 23 al 27 de febrero en Valencia

Exposición: "Al Margen de la Ilustración". Proyección audiovisual: "10 años/100 imágenes del Grupo de Senderismo". Documental: "Stanbrook. La memoria viva". Charla de Carlos Taibo: "¿Por qué las ideas libertarias son más actuales que nunca?". Charla: "Contenidos y objetivos de la Ley Mordaza". Fallo del XII Certamen de Narrativa Social. Recital de flamenco.



## 8 de Marzo: Día Internacional de la Mujer Trabajadora

8 de marzo a nivel estatal

Actos y manifestaciones en todo el Estado.



## AL DÍA

## LA CGT INFORMA: COMUNICADOS



## EPA 2014

“La desesperación de las personas paradas, precarias y ninguneadas en sus derechos laborales y el pisoteo de la dignidad humana por parte del Gobierno”

Las personas paradas contra su voluntad, desahuciadas de sus empleos por la violencia de los actos unilaterales del empresario, siguen siendo 5.457.700 a finales de 2014.

Demasiada desesperación como para soportar la burla de los mensajes “del país de las maravillas” de Rajoy y de la troika (FMI, BCE y Comisión Europea), que auguran para el Estado español el mayor crecimiento del mundo de la economía para el 2015, conjuntamente con EEUU.

La EPA, referente a todo el año 2014, no sólo son números estadísticos con distintas variables económicas referidas al mercado de trabajo. La EPA muestra que a esa “economía del crecimiento de los gobiernos de la troika” le importan una mierda las personas, esas que a diario tienen que trabajar o no; que cada día tienen que ganarse el pan y dependen de contratos por horas y de salarios cada vez más disminuidos o de prestaciones de desempleo cada vez más recortadas, o simplemente de “beneficencia”, como ayuda única extraordinaria de 426 € durante seis meses, si se tienen cargas familiares y ausencia de ingresos por debajo de los mínimos vitales.

Los 433.900 puestos de trabajo netos creados durante todo el 2014, son empleos precarios, frágiles, subvencionados hasta las trancas con la Caja Común de la Seguridad Social, que exonera al empresario de cotizar. Además, empleos donde los contratos (bien indefinidos, bien temporales, da igual pues pueden ser despedidos y despedidas

por cualquier causa y en cualquier momento a voluntad del empresario), son contratos a tiempo parcial, a los cuales se les paga por media jornada, por horas y, se les hace trabajar el doble o durante 9 horas seguidas de lunes a domingo sin descansos por 500 €, es decir, sin derechos.

La creación de nuevos puestos de trabajo sólo se produce a costa de precarizar las condiciones y calidad de los mismos. Los contratos que se han generado, según la EPA, tienen un salario con un poder adquisitivo equivalente a los salarios de principios de los años noventa. ¡Los salarios de los nuevos puestos de trabajo han retrocedido más de veinte años!

El empresariado ha logrado, a través de legislaciones laborales liberticidas, desreguladoras y expoliadoras de los derechos básicos humanos, la tormenta perfecta: la combinación de un salario por hora bajo y de pocas horas de trabajo “legal”.

Esta es la realidad creada por los poderes políticos y los poderes económicos: Las personas trabajadoras, más tarde que temprano, estaremos “empleadas y con rentas”, eso sí, instalados e instaladas en ese club de la pobreza.

“Club de la Pobreza y la Exclusión”, que cada vez tiene más socios y socias: 5,5 millones de personas en paro, de las cuales solamente reciben alguna prestación de desempleo un tercio de las mismas; más del 34% de la Población Activa Ocupada, es decir, casi 6 millones de personas, perciben salarios mensuales inferiores al Salario

Mínimo Interprofesional (648,60 €); 1.766.300 hogares donde todos sus miembros están parados; las tasas de paro juvenil se sitúan por encima de la “tragedia griega”, el 57% de las personas jóvenes no pueden trabajar; el drama de los parados y paradas de larga duración golpea especialmente a las personas mayores de 45 años y, al igual que a las generaciones jóvenes, se les niega cualquier futuro; el 28% de la población total es pobre.

La actual situación de precariedad laboral y social no es coyuntural, ha venido para quedarse y convertirse en estructural. Esta es la gran victoria del capitalismo y de sus representantes políticos, los gobiernos neoliberales de la troika.

El gobierno y la oligarquía financiera y económica pisotean a diario la dignidad humana de la mayoría social.

Sus leyes liberticidas no sólo amordazan la libertad de millones y millones de personas trabajadoras, sino que garantizan el orden seguro de los negocios: sus excedentes brutos de explotación van creciendo y creciendo. La desigualdad social ya es insostenible. Solamente tres individuos en el Estado español tienen más riqueza (robada y expoliada) que el 20% de esa población (más de 8 millones de personas).

En tiempos de engaños, estafas, mentiras e injusticia social, SOLAMENTE LA DIGNIDAD de las personas EN LA CALLE, será capaz de parar esta barbarie.

Secretariado Permanente del Comité Confederado de CGT

## Telemadrid, dos años de lucha contra la injusticia

El 12 de enero pasado se cumplieron dos años del despido de 861 trabajadoras y trabajadores de Telemadrid. Dos años en los que la plantilla hemos sufrido las consecuencias de un injusto ERE realizado por motivos ideológicos y espurios. Dos años en los que no nos hemos rendido y hemos seguido luchando contra semejante injusticia.

Dos años después el presupuesto de Telemadrid sólo ha bajado un 1,5% y las y los madrileños han seguido sufriendo recortes en todos los ámbitos.

Dos años después el trabajo que realizábamos las y los 861 despedidos está externalizado a empresas privadas (Telefónica, Video Report, Cuarzo, etc.) que tienen a su plantilla en condiciones de explotación.

El tribunal Superior de Justicia de Madrid dictaminó que nuestro ERE no era ajustado a derecho y por consiguiente se declaraba la improcedencia de los despidos. Esta sentencia fue ratificada por el Supremo en marzo de 2014.

Las consecuencias de esta sentencia son que la empresa decide si indemniza con 45 días por año trabajado a las personas despedidas o las readmite. Por supuesto, como es dinero público, Telemadrid ha optado por la indemnización. Se calcula que el coste global alcanzará más de 60 millones de euros.

Sólo aquellas y aquellos trabajadores que han visto vulnerado algún derecho fundamental pueden optar por la nulidad en sus juicios individuales. Hasta la fecha 18 trabajadores, entre representantes sindicales y trabajadoras con reducción de jornada o embarazo han conseguido la nulidad. De ellos 8 los ha conseguido el gabinete jurídico de CGT Madrid.

La empresa argumenta en la mayoría de los casos que las categorías de estas y estos trabajadores se ha extinguido y no puede darles trabajo. Por lo que se vuelve a prolongar la solución a otro juicio.

Hay quien aún no ha cobrado sus salarios porque la empresa lo consigna en los juzgados hasta que se resuelva. Otros y otras como las y los delegados sindicales cobran su salario pero no se les permite trabajar. Como el dinero es del pueblo madrileño, a ellos qué. Los cuatro delegados de CGT readmitidos realizamos nuestra labor sindical dentro y fuera de Telemadrid.

Pero las y los trabajadores de Telemadrid hemos seguido luchando en otros frentes.

El actual DG de TVE y antiguo DG de Telemadrid, José Antonio Sánchez, está imputado por presuntos delitos contra los derechos de las y los trabajadores, prevención, tráfico de influencias, malversación de fondos públicos y delito societario. La demanda ha sido realizada por CCOO, CGT y UGT.

Los tres anteriores Directores Generales también han sido denunciados por la Asociación de afectados por el ERE de Telemadrid por malversación de caudales públicos, aunque recientemente el juzgado ha archivado la causa.

El pasado 11 de enero celebramos una manifestación en la Puerta del Sol para recordar a la ciudadanía madrileña y a los partidos políticos de la Comunidad de Madrid que otra Radio/Televisión Pública es posible para Madrid y para exigir que se repare la injusticia cometida con las 861 personas despedidas, muchas de ellas con una oposición aprobada.

Cada primer jueves de mes realizamos una manifestación en la Puerta del Sol para recordar y exigir a la clase política que a partir de mayo hay que dar una solución a la injusticia cometida y recuperar Telemadrid para las y los madrileños.

Dos años de lucha y dignidad de las y los trabajadores de Telemadrid. Resistir es vencer.

Secretariado Permanente del Comité Confederado de CGT



## La Plataforma de Afectados por Hepatitis C marchó por Madrid hasta La Moncloa

Se nos va la vida, es el título de una canción que han compuesto un grupo de personas de la Plataforma de Afectados por Hepatitis C

Porque, como ellos dicen, "nada es más valioso que una vida humana" y para que no se nos vayan más vidas, simplemente porque alguien desde un frío despacho de un Ministerio, o de una Consejería así lo decidan, desde CGT apoyamos esta lucha y les acompañamos junto a miles de personas por las calles de Madrid, en la marcha que discurrió desde el Hospital Doce de Octubre de Madrid, casi hasta las mismas

puertas del Palacio de la Moncloa.

Casi al final de marcha, solamente un grupo de unas 50 personas pudimos acceder casi hasta las puertas del Palacio de la Moncloa, para entregar la carta que la Plataforma había redactado en demanda de un tratamiento para todas y todos los enfermos de Hepatitis C que les cura, ya que en España se calcula que hay unas 800.000 personas afectadas por este virus y 12 de ellas siguen mu-

riendo cada día por esta causa, aun existiendo un medicamento que cura la enfermedad y que el gobierno viene negando su dispensación a todos y todas los enfermos y enfermas, por, al parecer, su elevado coste.

<http://www.plataformadeafectadosporhepatitis.org>

Secretariado Permanente  
del Comité Confederal de CGT

## CGT ingresa una fianza de 20.000 € para personarse como acusación particular en el caso Bankia

La Confederación General del Trabajo ha ingresado el importe de 20.000 €, exigido por el Juzgado Central de Instrucción nº 4 de la Audiencia Nacional, para poder personarse en las diligencias previas relativas al "caso Bankia", como parte acusadora, ejercitando la acción particular.

El sindicato CGT tiene representación e implantación en las entidades en las cuales se han producido los hechos objeto del procedimiento y entiende que han resultado perjudicados las y los trabajadores de dichas entidades, derivándose unas consecuencias negativas directas para

éstos, tanto como trabajadores de las mismas, como ciudadanos que forman parte de la sociedad.

CGT entiende que las circunstancias procesales han cambiado, en la medida en que hechos inicialmente no incluidos en la querrela, como son las posibles actividades delictivas respecto de productos preferentes y/o subordinados o los gastos realizados como tarjetas opacas, y que hacen que esta entidad tenga aún mayor necesidad del ejercicio del derecho de la acción penal.

El sindicato ha defendido que las prácticas antisociales, no sólo las corruptelas que se han ido des-

cubriendo a lo largo de este tiempo, sino, fundamentalmente, las políticas y prácticas económicas y laborales llevadas a cabo por sus órganos directivos respecto de vivienda, créditos hipotecarios, inversiones o la captación de fondos por medio de productos preferentes, subordinados y otros productos complejos no podían quedar impunes.

Por último, CGT declara que deben exigirse responsabilidades penales respecto de los hechos objeto de la querrela y fruto de la posterior instrucción del "caso Bankia".

Gabinete de Prensa Confederal de CGT

### JUBILACIONES POR AMIANTO

## El Ministerio de Trabajo contesta a CGT

El Ministerio de Trabajo responde sobre los coeficientes reductores para la jubilación en los casos de amianto



También se acredita la legitimidad, capacidad y representación tanto de CGT-Confederal como de la Federación de Sindicatos de la Industria Metalúrgica de CGT (FESIM), dando por personados al primero en el procedimiento de petición de coeficientes reductores de la edad de jubilación para las personas trabajadoras en actividades relacionadas con el amianto y a ambos, en la solitud de coeficientes reductores en relación al sector de fundición de hierro colado.

CGT ha instado a la Secretaría de Estado de Empleo a una reunión debido a que la misma es competente para la adopción de dichos coeficientes. Al igual que se hizo en su día con la Subdirección General de la Seguridad Social, CGT expondrá el problema de salud esencial y la violación de este derecho fundamental, el de la salud de miles y miles de trabajadores y trabajadoras a lo largo del tiempo.

El sindicato CGT exigirá a la Secretaría de Empleo, que las partes implicadas, empresariado y las distintas administraciones, asuman las responsabilidades derivadas de no velar con la diligencia debida por la salud y el interés general de las personas trabajadoras.

Gabinete de Prensa Confederal de CGT

El Ministerio de Trabajo y de Seguridad Social ha contestado al escrito interpuesto el pasado 7 de noviembre de 2014 por CGT en petición de la aplicación de coeficientes reductores de la edad de jubilación, para las personas trabajadoras dedicadas a actividades con riesgo de exposición al amianto. También da contestación al caso de las personas trabajadoras del sector de la fundición de hierro colado.

La contestación del Ministerio recoge la admisión del escrito presentado y da traslado del mismo a la Secretaría de Estado de Empleo, a fin de que dicho centro directivo lleve a cabo las actuaciones que le correspondan en ambas solicitudes.

**Ciudadano paciente...**

# MUERTO NO ERES RENTABLE

Deja de quejarte del Ministerio de Sanidad y demás autoridades. Paciencia, que siempre llegamos a un precio razonable. Sobre todo para nosotros. Arriba los corazones, los hígados y lo que haga falta. Porque tú lo vales.

Un mensaje esperanzador de

## AL DÍA

## ¿Qué nivel de desigualdad social es aceptable o deseable en el capitalismo?

La crisis-estafa empeora significativamente la situación de desigualdad

En los últimos 30 años, según el informe de Oxfam, la desigualdad no solamente no ha remitido, sino que en muchos países ha aumentado espectacularmente. Algunos ejemplos: "En EEUU, la proporción de la renta nacional correspondiente al 1% más favorecido de la población se ha duplicado desde 1980... Para el 0,01% de los más ricos, la renta se ha cuadruplicado. A escala global, para el 1% más favorecido, es decir, para 60 millones de personas y en particular para el 0,01% más selecto, es decir, 600.000 personas, los últimos 30 años han supuesto un increíble frenesí de enriquecimiento... 1.200 individuos en el mundo son mil millonarios... En el Reino Unido la desigualdad está volviendo rápidamente a niveles no conocidos desde la época de Charles Dickens... Los ultraricos neoyorquinos que suponen el 1% de la población de NY, ganan más en 3 días que el 99% en un año... Este 1% tiene una renta anual media de 3,57 millones de \$, mientras que el 99%, su media de renta anual es de 30.000 \$..."

La crisis-estafa, con comienzos en 2007/2008, empeora significativamente la situación de desigualdad: "Los 100 mil millonarios más ricos añadieron 240.000 millones de dólares a su riqueza en el 2012, esto es lo suficiente para acabar con la pobreza en el mundo cuatro veces".

En Europa, la crisis-estafa tiene un impacto desigual según los países estén situados en el norte o en el sur. En Grecia, más de un tercio de la población (30 millones de personas) está por debajo del umbral de la pobreza. La renta anual del 70% de la población ha disminuido un 35%; 3 millones de personas (parados y paradas de larga duración, inmigrantes, etc.) han sido expulsadas del sistema universal de salud; 330.000 hogares carecen de energía para calentarse. Los datos del Estado español son de sobra conocidos, siendo éste donde más ha aumentado la desigualdad en los años de la crisis-estafa.

Aún así, en Europa el incremento de las disparidades en bienestar económico y social en los países del sur, tiene una característica novedosa: la mayor des-

igualdad y disparidad en el bienestar ha venido para quedarse, es decir, tiene tendencia a ser estructural y no meramente coyuntural por efecto de la crisis-estafa.

En el capitalismo, poniendo como ejemplo a los EEUU, las tres últimas recesiones han sido seguidas por recuperaciones sin creación de empleo. El porqué de este hecho (recuperación económica sin empleo) se explica porque el capital no invierte sino en oportunidades de negocio rentables. De esta manera nos encontramos que los niveles salariales siguen cayendo y los excedentes de mano de obra aumentando.

Aquí se encuentra la nueva característica del capitalismo, el capitalismo "buitre" que impulsa prácticas caníbales, economías de desposesión y devaluaciones salariales forzadas: el capital o bien almacena su dinero (ahorros), o bien sus rentas excedentes son invertidas en productos especulativos (bolsa, mercado inmobiliario, fondos, etc.), en activos de tierra y recursos energéticos. Y aquellas inversiones que realiza en la producción, las hace en tecnologías ahorradoras de trabajo humano.

La desigualdad, no tanto su crecimiento (lo que ha producido la crisis-estafa), sino su cronificación (etapa actual), produce desequilibrios entre la producción de mercancías y la realización del beneficio de las mismas. La escasez de demanda (pobreza, bajos salarios, caída de los ingresos de la inmensa mayoría), las políticas de austeridad amplificadas a niveles plañetarios, reducen la demanda efectiva a la vez que dificultan la creación de oportunidades de beneficios. Esta es una vía de

del siglo XXI parece estar tejendo ahora una red de restricciones en las que los rentistas, los comerciantes, los magnates de los medios y las comunicaciones y sobre todo los grandes financieros exprimen despiadadamente el fluido vital del capital industrial productivo, por no hablar de los trabajadores empleados..." (David Harbey). Podríamos llegar a una conclusión posible a la vista de los datos sociológicos de opinión de la mayoría social: la existencia de un apoyo muy fuerte a movimientos de reformas que produzcan resultados más igualitarios que los actuales, pero sin pasar por el Estado, es decir, sin pasar por otro ciclo de economía keynesiana, es decir, que no sea el Estado el instrumento que lleve a cabo esta "igualación".

Puede significar que nos encontremos en unas condiciones subjetivas, no solo objetivas, donde el personal esté dispuesto a dar su apoyo a iniciativas de autogestión y control por parte de los y las trabajadores y trabajadoras, a otras economías más solidarias y de utilidad social y a la creación de estructuras comunitarias y cooperativas.

De no ir por esta vía, la teoría del colapso puede que deje de ser teoría.

Desiderio Martín Corral  
Gabinete de Estudios Confederal CGT

*El capital no invierte sino en oportunidades de negocio rentables. De esta manera los niveles salariales siguen cayendo y los excedentes de mano de obra aumentando*

problemas, de contradicciones para el capitalismo.

La otra vía es que el aumento de niveles inaceptables de desigualdad (¿nos encontramos ya en esa inaceptabilidad?) retroalimenta el descontento social y los movimientos revolucionarios y/o antisistema.

Ante esta nueva forma de dominio, donde "el capitalismo

## Rojo y Negro TV ha venido para quedarse

El pasado 13 de enero se estrenó el primer espacio audiovisual perteneciente a la CGT, Rojo y Negro TV, un programa crítico y anarcosindicalista hecho para y desde el movimiento obrero.

El objetivo del programa no es otro que el de romper con la tiranía impuesta por los medios generalistas y ofrecer al público una visión nueva, cercana y reflexiva sobre la actualidad. Para ello, en sus tertulias se tratarán temas relacionados no sólo con la política, sino también con el mundo laboral, la lucha de clases y, en definitiva, aquellos asuntos que más preocupan a la sociedad. Además, y como ya hicieron en su primer programa, otro rasgo distintivo de Rojo y Negro TV será el de contar en su mesa con invitados especializados en el tema. De esta forma, y según vaya pasando el tiempo, se sentarán a charlar con ellos ponentes de muy diferente clase y oficio pero con un profundo conocimiento sobre el tema a debatir.

Además, y para dotar al formato de más agilidad de contenidos, el programa contará con varias secciones fijas como los reportajes de opinión, los vídeos informativos o el briconsejo. Cabe destacar que cada uno de estos apartados cumplirá una función dentro del espacio y que, por eso mismo, no están escogidos al azar. En el caso de los reportajes su objetivo principal será el dar voz a la opinión ciudadana porque, como ya hemos dicho, Rojo y Negro TV quiere saber qué piensa la gente, qué le preocupa y qué tiene que decir. En cuanto a los vídeos informativos, su función será la de aportar datos concretos y cifras sobre el tema que se debata y, por último, el briconsejo pretende dar a conocer aquellas herramientas sociales a disposición de la ciudadanía, aconsejarnos sobre determinados temas o resolver las dudas que vienen las y los telespectadores.

En cuanto al equipo del programa, las caras más visibles son las de quienes lo presentan: Adriana, Jorge y María, a quienes



ya conoceréis, pero a su lado trabaja mucha más gente que ha hecho posible que el proyecto salga adelante. Formado por un total de 15 miembros, Rojo y Negro TV cuenta con gente de muy diversa índole. De esta forma, podemos encontrar entre sus filas desde personas pertenecientes y afiliadas a la CGT hasta otras afines al sindicato pero consideradas activistas independientes.

Debemos decir que, aún colaborando voluntariamente, todo el equipo trabajó muy duro para poner el proyecto en marcha pero que, también, todo ese esfuerzo ha dado sus frutos. La acogida por parte de los espectadores y espectadoras ha sido enorme, tanto antes del estreno como después, así que, de parte del equipo de Rojo y Negro TV, muchas gracias.

No queremos terminar sin recordarnos que, el próximo 10 de febrero, el programa volverá con una nueva entrega, esta vez dedicada a la represión. Podréis verlo ese día a partir de las 21:00 en Canal 33 (canales 45 y 57 de la TDT en la banda UHF) o en streaming a través de la web [www.rojoynegrotv.org](http://www.rojoynegrotv.org)

María Marcote Muñoz

# Contra la Ley Mordaza



MANIFESTACIONES DEL 25 DE ENERO

## CGT se moviliza contra la represión

- La ley mordaza y la reforma del Código Penal aumentan el autoritarismo del Estado
- Criminalizan a cualquier persona que disienta de las leyes aprobadas por el PP
- Reprimen a la ciudadanía que sale a la calle a protestar contra las medidas antisociales del Gobierno

La Confederación General del Trabajo (CGT) llamó a la población a participar masivamente en las manifestaciones convocadas por las Marchas de la Dignidad el pasado 25 de enero en el Estado español contra la ley mordaza y la reforma del Código Penal.

CGT denuncia que la Ley de Seguridad Ciudadana, ley mordaza, y la reciente reforma del Código Penal, a las que el Partido Popular acaba de dar su visto bueno en el Congreso de los Diputados, refuerzan el ca-

rácter autoritario del Estado y criminalizan a la ciudadanía cuando salga a protestar a la calle y realice demandas sociales.

Con la aprobación de la ley mordaza y la reforma del Código Penal el Gobierno y el PP retrasan el reloj de la democracia a la década de los cincuenta del siglo pasado, a la legislación franquista, y dan una patada en la boca al pueblo al consagrar que cualquier persona que disienta de sus leyes es su enemiga.

El sindicato CGT rechaza y repudia el contenido de ambas

normas, al tiempo que también denuncia la aprobación de las denominadas devoluciones en caliente de inmigrantes.

CGT hizo un llamamiento a toda su afiliación y a la clase trabajadora para que participasen activamente en las movilizaciones convocadas el pasado domingo, 25 de enero, contra la creciente represión y el camino iniciado hacia más autoritarismo.

Gabinete de Prensa Confederación CGT



Madrid. FOTO: DAVID FERNÁNDEZ MORENO



Valencia. FOTO: ANTONIO PÉREZ COLLADO



Valladolid. FOTO: ALEJANDRO ROMERA



Zaragoza. FOTO: MARIAN SORRIBAS



Murcia



Jaén

## Ideas



## Estado de cohecho

RAFAEL CID

*"Cuanto más corrupto es el Estado más leyes tiene"*  
(Tácito)

Cuando decimos que la corrupción es un cáncer, hacemos un flaco favor a la verdad. Robar en España es el catón. Vivimos en un permanente Estado de cohecho. Aquí la anomalía es la honestidad y la corrupción la rutina. En nuestras instituciones el que no trinca es porque no puede, no porque no quiera. De la Familia Real abajo, en todas las líneas de consanguinidad del poder, la mafia campa a sus anchas. Se premia el delito y se ensalza al delincuente. Regla y excepción, en este terreno, hace tiempo que cambiaron de bando.

Hubo una época ya olvidada en que delinquir se consideraba patrimonio de la caverna. Éramos unos recién llegados a la democracia y creíamos que la izquierda implicaba un particular estado de gracia. Hoy en todos los sitios existe un Patio de Monipodio. Casi nadie se salva. Ya no vale colgar el sambenito a recurrentes ovejas negras. El pro-

blema está tanto en los pastores como en sus rebaños. Si como decía Balzac, "detrás de una fortuna siempre hay un crimen", nuestro sistema es criminal por naturaleza.

Hay trileros y mangantes de mayor cuantía en todos los partidos del arco parlamentario. Tenemos un gobierno de la nación metido en el lodazal hasta las corvas (Bárceñas, Gürtel...). Una Corona que apesta a podrido (Nóos, Corina...). Y apenas quedan Comunidades Autónomas cuyas cúpulas carezcan del vicio de lo ajeno. Desde Andalucía (EREs, Formación...) a Galiza (Pokémon...), pasando por Asturias (Marea...), Valencia (Cooperación, Cotino, Fabra...), Madrid (Púnica, Bankia...) o Catalunya (Pujol, Pretoria, Liceo...), todo a lo largo y lo ancho del país es tierra conquistada por el Estado de cohecho.

Pero si todo eso no fuera suficiente para constatar que el régimen utiliza a la sociedad como botín de guerra, el informe del fiscal jefe del Tribunal de Cuentas sobre la financiación de los partidos en el año 2012 ha terminado de completar el círculo

vicioso. Todas las formaciones políticas, grandes, pequeñas y medianas, todas salvo UPyD y EH-Bildu, están incursoas en presuntos delitos financieros. O sea, que esas organizaciones, que según el artículo 6 de la vigente Constitución son el "ins-



*En nuestras instituciones el que no trinca es porque no puede, no porque no quiera*

trumento fundamental de la participación política", resultan en realidad tapaderas para blanquear dinero a costa de los contribuyentes y en nombre de los ciudadanos. En suma, corporaciones extractivas.

En realidad no hay nada nuevo bajo el sol. Era cosa sabida. Lo relevante ahora radica en que es la propia Administración del Estado quien certifica el inmenso butrón que significa el tinglado de partidos conchabados para la extorsión simulando estructuras democráticas. PP, PSOE, CiU, PNV, IU, PAR y EA soportan graves acusaciones de falsedad e ilícitos tributarios. Y la pregunta lógica es por qué

se ha ocultado hasta ahora tamaño latrocinio tiene una respuesta que ahonda la dimensión de la trama mafiosa. El motivo principal es que el propio Tribunal de Cuentas, como otras tantas instituciones de control y supervisión (tipo CGPJ o el Tribunal Constitucional), es un "órgano representativo". Lo que significa que lo integran miembros de los partidos políticos en régimen de cuotas. Y perro no muerde a perro.

De hecho nunca en la historia del Tribunal de Cuentas se había producido una acusación de tal calibre. Desde su creación, siempre, sin que existan precedentes, los expedientes sancionadores quedaban en el limbo legal por prescripción debido a las demandas aplicadas durante su tramitación. Al respecto, el relato que ahora ofrece el fiscal jefe del T de C. contiene un dato revelador cuando denuncia que determinados aspectos del borrador recibido del propio órgano estaban redactados "en el sentido de considerar justificados algunos incumplimientos legales". La mafia nunca hace prisioneros y el organigrama del Tribunal de Cuentas se caracteriza por ser el ejemplo más acabado de endogamia administrativa en todo el Estado. El 14% de su plantilla es de familiares de altos cargos, y los dos últimos presidentes de su comité de

empresa (también "representantes", en este caso sindicales) acumulaban 17 allegados. Atado y bien atado. De hecho, días después de divulgarse la acusación de la Fiscalía, dos consejeros del organismo intentaron desacreditar el informe calificándolo de "provisional".

Para medir el grado delinquencial de la cleptocracia que nos devora basta citar dos párrafos del informe acusador, uno sobre el PP y otro referido al PSOE, que se parecen como dos gotas de agua a algunos de los casos de corrupción más flagrantes del duopolio dinástico hegemónico (de Gürtel a los ERE). En cuanto al partido en el gobierno, el fiscal señala que "se ha negado" a aportar 34 contratos con firmas que le han prestado servicios, concretando que observa una clara falsedad documental en el PP por aceptar una donación de 86.000 euros de una empresa que recibía contratos públicos. Y del primer partido de la oposición, perlas como que el PSOE pidió "a cuatro entidades bancarias un préstamo de 14,7 millones para financiar un ERE en el partido con el aval de las subvenciones presentes y futuras que consiga del erario público". Por no hablar de Izquierda Unida (IU), la única formación de ámbito nacional a la que en toda la historia del T. de C. se ha abierto un proceso sancionador por donaciones supuestamente ilegales. Por supuestísimo, todos los partidos señalados niegan la mayor.

El informe bumerán emitido por el fiscal jefe del Tribunal de Cuentas, Olayo González, llevaba fecha de 15 de diciembre de 2014. El fiscal general del Estado, Eduardo Torres-Dulce, dimitió sorprendentemente "por razones personales" tres días después, el 18-D. Según la normativa vigente, el fiscal jefe del T. de C. no depende jerárquicamente de ese organismo sino de la Fiscalía General. Mal está no reconocerlo: pero los jueces José Castro, Pablo Ruz y Mercedes Alaya abarcan más de lo que aprietan, y a veces el inocente revoloteo de una mariposa levanta ciclones.

www.ruesta.com

**RUESTA**

PROYECTO SOCIAL Y CULTURAL DE CGT

turismo rural y naturaleza en un entorno privilegiado

Descubre Ruesta

## Acción Sindical



## Nueva movilización de CGT contra Mercadona

En Mercadona-Villarrobledo continúa la explotación y el acoso a la plantilla, la lucha de CGT, también

El pasado 22 de noviembre, la Confederación General del Trabajo (CGT) se manifestó ante los dos establecimientos de Mercadona en Villarrobledo. El motivo era denunciar la explotación y el acoso que esa empresa realiza contra los y las trabajadoras en todo el Estado, pero sobre todo aquí, en Villarrobledo.

La repercusión de esta acción entendemos que fue positiva, ya que tanto la propia plantilla como el pueblo de Villarrobledo saludaron que por fin alguien se movilizara de verdad. Pero la empresa sigue haciendo lo mismo. Por eso, el pasado sábado 7 de febrero volvimos a salir a la calle de nuevo. Nos concentramos ante la tienda del centro, en la calle 2 de Mayo, a partir de las 11 de la mañana. Porque es donde la situación está peor, por culpa de la coordinadora y el jefe de zona.

Esa explotación se evidencia en: Las coordinadoras y coordinadores presionan, humillan, desprecian a los y las trabajadoras hasta el límite del acoso laboral. Les hacen sentir que no sirven, que son inútiles, cuando son quienes sacan adelante el trabajo todos los días. Y el miedo al despido impide que esas situaciones se denuncien.

Esa situación deprime, literalmente, a muchas empleadas. La ansiedad y la depresión llevan a un gran número a tomar pastillas para aguantar. Y repercute, muy negativamente, en sus vidas, en sus relaciones familiares y sociales.

Además, en Mercadona está prohibido darse de baja. Si no quieres que te despidan, tendrás que trabajar aunque tengas alguna lesión o estés conveciente de accidentes u operaciones. Esto también sucede en Villarrobledo.

Despiden al personal, reducen las plantillas, trasladan a la gente... En Villarrobledo, unos 20 puestos de trabajo menos en 2014. Y compensan sus necesidades obligando a hacer horas extras. Pero no las pagan, sino que las "compensan" con días. ¡Cuando la empresa quiere! Y no respetan

los tiempos de descanso entre jornadas. Quieren que la plantilla esté a su entera disposición, como si fueran sus esclavos y esclavas. Si no tragas, ya sabes lo que hay.

Aparte de a su personal, Mercadona desprecia a su clientela. Cambia productos locales por otros que trae de fuera, de pésima calidad, para ganar más dinero. Y desecha productos que podría donar al supermercado social de Cáritas y Cruz Roja. Pero a Mercadona sólo le importan sus beneficios, no si la gente come o pasa necesidad.

¿Qué hacen CCOO-UGT ante esta situación? Nada. Cuando quieren el voto, bien que van a las tiendas. Pero para luchar, ni están ni se les espera. Ellos dicen que son miles, que son "representativos"... ¿Qué hacen sus "delegados" y sus liberados? Pastelear con la empresa y traicionar a las y los trabajadores.

Pero sí que hay otra forma de hacer sindicalismo. El 22-N, fueron compañeros y compañeras de otros sectores quienes se manifestaron ante las puertas de Mercadona para evitar las represalias y los despidos. Y el 7-F fue así también. En otros conflictos, serán las y los compañeros de Mercadona quienes defiendan a otras y otros. Estas tácticas, basadas en la solidaridad obrera y el apoyo mutuo, han sido las tradicionales del movimiento obrero a lo largo de su historia. Y CGT las seguirá empleando. Porque luchamos por unir a toda la clase trabajadora, como forma de superar el miedo y el terror que las empresas, en este caso Mercadona, ejercen contra ella. Por eso llamamos a todas y todos los trabajadores a abandonar CCOO-UGT, los sindicatos, los traidores y corruptos. Y a organizarse a nuestro lado para luchar por sus derechos. Si los y las trabajadoras quieren, denunciaremos estas situaciones donde haga falta.

CGT Villarrobledo

### SUPERSOL

## Otra vez David vence a Goliath

La justicia condena a Supersol a la readmisión del compañero despedido

Que el grande se come al chico, que el poderoso mangonea al desvalido, que la cadena se rompe por el eslabón más débil, son frases que la tradición popular ha sancionado como verdades soberanas. Pero he ahí que cuando los pequeños, los desvalidos, los débiles se organizan desarrollan un empuje colectivo demoledor. A la lucha sindical de CGT con su presencia constante en la amplia red de establecimientos comerciales de Supersol, se le ha sumado la actividad en juzgados e inspecciones de trabajo. Demandas judiciales y denuncias de los usos y abusos ilegales contra la dirección de Supersol han dado al traste con la campaña de acoso sindical que esa Dirección ha ejercido contra un trabajador de esa empresa.

Antonio Méndez, delegado sindical de CGT y jefe de tienda, un profesional intachable durante años en esa empresa, se vio sometido a la mayor de las presiones, llegando a ser despedido por defender el derecho de todas las personas trabajadoras a la jornada legalmente establecida. Comunicó a la empresa en reiteradas ocasiones el abuso que se cometía alargado fraudulentamente la jornada laboral del personal y ante el ninguneo procedió a la oportuna denuncia ante Inspección de Trabajo. Este simple hecho desencadenó la represalia más contundente contra él.

Quienes han pretendido cortar la cabeza de un sindicalista para escarmiento de propios y extraños, se ha encontrado con la horma de su propio zapato. CGT no ha dejado en todo este tiempo de desarrollar actividad sindical, explicando en los supermercados a clientes y personal la injusticia que se cometía y al mismo tiempo realizando denuncias de todos los hechos ilegales que la empresa Supersol estaba cometiendo. Ahora le llega a la dirección de Supersol el varapalo del juzgado que da la razón al compañero despedido, declarando ilegal el mismo y condenando a la empresa a la readmisión inmediata. Los hechos aducidos por la empresa para "justificar" el despido son nulos por lo que no tiene sentido seguir la vía judicial.

Esta sentencia y el movimiento solidario desarrollado por CGT a favor del compañero acosado sindicalmente vienen a indicar a la empresa Supersol que CGT seguirá insistiendo en su defensa de las condiciones laborales y salariales de las personas que trabajan en esa empresa.

Felicitemos al compañero Antonio Méndez, a toda la militancia de Supersol y de las federaciones locales que han participado solidariamente en esta justa lucha.

Los golpes quiebran el cristal y forjan el acero.

CGT Campo de Gibraltar

### ÁREA PÚBLICA

## 7.000 docentes sin contrato atienden a más de 200.000 estudiantes en la UNED

Por el reconocimiento laboral de las profesoras y los profesores tutores

Los y las tutoras de la UNED denuncian su situación de absoluta precariedad sin ningún tipo de derechos laborales, pues no tienen contrato ni cotizan en la Seguridad Social y, para colmo, ni siquiera se les equipara a lo que oficialmente son, becarios y becarias, que actualmente gozan de contrato y Seguridad Social. Esto resulta especialmente sangrante para un número cada vez más creciente de compañeros y compañeras que sólo cuentan para vivir con los ingresos de las tutorías.

Los distintos equipos de gobierno de la UNED han ido dando largas y no han afrontado nunca su situación académica

y laboral. Por el contrario, vienen adoptando medidas que contribuyen a incrementar su precariedad y desamparo, lo que obviamente trae como consecuencia el deterioro de la calidad de la enseñanza.

Por todo ello exigen que el Rectorado de la UNED resuelva junto con el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes esta situación mediante la regulación urgente y sin mayor dilación del profesor tutor y profesora tutora como figura propia de la UNED, con todos los derechos laborales que ello implica.

CGT UNED

L · I · B · R · E  
**Pensamiento**

*Papeles de reflexión y debate*  
**¡Lee, difunde y suscríbete!**  
<http://librepensamiento.org/> edición@librepensamiento.org

## Acción Sindical

### SECTOR FERROVIARIO

## Movilización contra la privatización de Aena frente al Congreso



El pasado día 23 de enero el Gobierno del Partido Popular tenía previsto aprobar en el Consejo de Ministros el folleto de la OPV, que marcará el paso final para la definitiva privatización de AENA, la red pública de aeropuertos de interés general.

Los trabajadores y trabajadoras de AENA consideramos este paso como el mayor expolio contra la ciudadanía desde los tiempos de la transición.

La repercusión de convertir la red pública de aeropuertos de interés general en un monopolio

privado tendrá un impacto trascendental en la sociedad, tanto a nivel económico como social o de su papel redistribuidor de la riqueza entre los distintos territorios. La privatización de Aena supone, como todas, la socialización de las pérdidas y el

regalo de beneficios a manos privadas.

Es por ello que el Comité de Empresa del Aeropuerto de Barajas en AENA y ENAIRE convocó una concentración el pasado viernes 23 de enero, en la Plaza de las Cortes del Congreso de los Diputados, entre las 12:00h hasta las 13:30 para transmitir a la ciudadanía el fraude social que supone esta operación y no ser cómplices de la impunidad con que se está llevando a cabo.

La concentración coincidió en la fecha y hora con el Consejo de Ministros en el que se podría decidir la salida a bolsa de Aena Aeropuertos S.A.

CGT invitó a la participación en este acto a todos los diputados y diputadas del arco parlamentario que se han opuesto a la privatización de Aena, y que como representantes nuestros se unieran y compartieran a nuestro lado esa mañana de denuncia de cara a la ciudadanía y la opinión pública.

El Gobierno español ha puesto a la venta y está a punto de desprenderse de la propiedad y control de un sector clave y estratégico, de poner a disposición del negocio privado una de las mayores inversiones públicas de la historia de España, la red de aeropuertos públicos de Aena.

Para la CGT no existe ni un solo argumento relacionado con el interés general y el beneficio de la sociedad para legitimar estas operaciones de privatización, que suponen en la práctica

la entrega de sectores públicos estratégicos para el beneficio exclusivo de unos pocos empresarios afines al gobierno de turno, que han sido financiados con los impuestos que salen del bolsillo de todas y todos los españoles. ¡Sí, del tuyo también! Ese día se celebró una asamblea de trabajadores y trabajadoras en el Aeropuerto de Barajas, cuyo punto único del orden del día era la huelga contra la privatización de Aena en la que se han apoyado las acciones del Comité. Asimismo, se recibieron apoyos de numerosos comités de empresa de otros aeropuertos.

CGT apoya y participa en las movilizaciones del Comité de Empresa y la plantilla de Barajas, y denunciaremos las intenciones del Gobierno de expoliar el patrimonio público y regalar una marca con reconocimiento y prestigio como Aena al capital privado. Los aeropuertos son de todos y todas, no solo de unos pocos. Esa es la razón por la que la privatización no convence a nadie, solo a quienes se van a lucrar con ella.

Asimismo, consideramos que la gestión totalmente pública y en red de los aeropuertos es la única garantía para la cohesión social, territorial y el desarrollo económico de los entornos aeroportuarios.

Por ello, EXIGIMOS al Gobierno del Estado la paralización del proceso de privatización y venta de los aeropuertos.

CGT-Aena

### SECTOR MAR Y PUERTOS

## 16-F: Huelga en todos los puertos peninsulares e insulares

- Los sindicatos del sector marítimo apoyan mayoritariamente la propuesta de huelga estatal del servicio de Remolque Portuario
- Secundan la petición de las y los trabajadores del sector y acuerdan convocar un paro de 24 horas en todos los puertos del Estado

Los pasados 3 y 4 de diciembre, las y los trabajadores de las empresas del Remolque Portuario y Salvamento, integrados en la "Plataforma de Trabajadores de Remolques Portuarios y de Salvamento, y de Embarcaciones de Tráfico Interior de Puertos del Estado", acordaron convocar un paro estatal en todos los puertos para exigir un cambio de actitud de las patronales del remolque, administraciones y autoridades, que les lleve a:

1. Excluir al sector del remolque portuario "de la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se crea un marco sobre el acceso al mercado de los servicios portuarios". Dicho reglamento nos lleva a una precari-

zación dada la permisibilidad en la entrada de pabellones de conveniencia. Esto supone un varapalo con la posibilidad de que trabajen barcos de segundo registro con tripulaciones en condiciones de precariedad, penosidad y bajos salarios, por no disponer de tratados en materia de protección laboral.

2. Respetar la legislación nacional vigente en cuanto a la jornada laboral, la prevención y la seguridad.

3. Fomentar de buena fe la negociación colectiva, y el cumplimiento y respeto de los convenios colectivos que afecten al remolque y al tráfico interior.

Las y los delegados pertenecientes a diversas organizaciones sindi-

cales, en representación de los comités de empresa del remolque portuario de todo el Estado, decidieron trasladar a sus respectivos sindicatos que se procediera a apoyar, secundar y convocar una jornada de huelga de 24 horas en un plazo no superior a los 2 meses. Por esta razón y bajo este mandato, la práctica totalidad de sindicatos del sector se reunieron en Madrid el 14 de enero.

Como resultado de este encuentro se acordó, por parte de la mayoría de las organizaciones presentes, convocar una Huelga Estatal del Remolque Portuario, que afectaría a todos los puertos peninsulares e insulares, tendría una duración de 24 horas, y la fecha para llevarla a cabo se se-



ñala el próximo 16 de febrero de 2015.

A estas alturas y a pocos días para el 16-F, las asambleas de trabajadores y trabajadoras de Barcelona, Valencia, Cartagena, Algeciras, Cádiz, Las Palmas, Tenerife, Bilbao y de otros puertos ya han acordado secundar el paro, y estamos convencidos de que en los próximos días se sumaran otros más, aunque con los nombrados ya se deja evidencia del importante seguimiento del conflicto y la seriedad del mismo.

Desde las organizaciones sindicales lo promueven en primera ins-

tancia: CGT, INTERSINDICAL CANARIA, LAB, OTER, SAME y USO.

CCOO, CIG y UGT, presentes también en la reunión, manifestaron apoyar las reivindicaciones expuestas por la plataforma, pero manifestaron tener que consultar previamente a sus respectivos órganos de decisión, no descartando incorporarse en poco tiempo a la convocatoria de huelga.

Tanto desde la Plataforma como desde las organizaciones sindicales, en caso de no ser atendidas sus demandas, no descartan aumentar las medidas de presión con nuevas convocatorias e incluso, si es necesario, extender el conflicto a otros colectivos marítimo-portuarios.

La coordinación internacional con las y los trabajadores de este sector está en marcha, así como que se van a llevar desde la plataforma contactos con representantes políticos de la UE.

Hacemos un llamamiento al sentido común y a la responsabilidad de los armadores y representación política española y europea, para que pongan fin a esta situación.

Enric Tarrida  
CGT-Mar

## SANCIÓN DE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO

## La ONCE no respeta los derechos de la plantilla

La Inspección de Trabajo sanciona a la ONCE por vulnerar el descanso semanal y por fomentar que la plantilla trabaje durante su periodo vacacional

La Confederación General del Trabajo denuncia además que la dirección de la ONCE no sólo infringe la legalidad en materia laboral y hace caso omiso a los requerimientos de la Inspección de Trabajo, sino que sanciona y despiden a las y los trabajadores que “no cumplen” con los mínimos estipulados como rentables en el Convenio Colectivo. La situación en la ONCE es de explotación, abuso y presión sobre la plantilla, a pesar de ser una organización sin ánimo de lucro. La entidad despilfarras ingentes cantidades de dinero para ofrecer una falsa imagen de integración del colectivo de personas con discapacidad.

Las actuaciones inspectoras en la Organización Nacional de Ciegos Españoles, iniciadas a instancia de la Confederación General del Trabajo “para comprobar el cumpli-

miento de la empresa de las normas y límites legales o pactados en materia de jornada de trabajo” comenzaron a finales del año 2013.

Las conclusiones de la Inspección de Trabajo se reflejan en sendas actas de infracción levantadas. La primera de ellas por vulneración del descanso semanal, y la segunda por incumplimiento del preceptivo periodo vacacional al que tienen derecho los y las trabajadoras.

Ambas denuncias se centran en la Delegación Territorial de Valencia, aunque según informa la representación sindical de CGT en la ONCE “la manera de proceder de la empresa, sobre la que llevamos denunciando públicamente desde hace más de un año, se extiende a toda la geografía del Estado español. Aunque únicamente se ha acudido a la Inspección de Trabajo allí donde la CGT cuenta con repre-

sentación, es decir, en Barcelona, Alicante y Valencia. Con la única excepción de la Sección Sindical de CCOO de la Delegación Territorial de Madrid.”

La primera de las sanciones se fundamenta en la comprobación de que la ONCE transgrede “las normas y límites legales o pactados en materia de jornada de trabajo”, lo que supone el incumplimiento de dos artículos del Estatuto de los Trabajadores así como del XV Convenio Colectivo de la ONCE. Un acuerdo, este último, que CGT-ONCE califica de muy regresivo por lo que su vulneración es “más escandalosa aún si cabe”, apunta el sindicato.

A pesar del requerimiento de Inspección de Trabajo para que la ONCE “cumpla rigurosamente lo establecido” legalmente, la empresa ha seguido con estas prácticas.

En cuanto al disfrute del periodo de vacaciones, la Inspección de Trabajo constata también la “conducta de la ONCE consistente en la transgresión de las normas y límites legales o pactados en materia de vacaciones” de las y los vendedores “quienes han continuado trabajando” tal y como se refleja en los registros de actividad de sus terminales Punto de Venta “y en consecuencia sustituyen parte del periodo vacacional por la compensación económica que les reportan salariallymente las comisiones por ventas de productos de la empresa”.

Dando la razón a la CGT, la Inspección de Trabajo afirma que este hecho “vulnera y supone incumplimiento” de preceptos legales contemplados en el Estatuto de los Trabajadores y también en el propio XV Convenio Colectivo de la

ONCE. En definitiva, esta infracción “está tipificada y calificada preceptivamente como infracción grave”. Como consecuencia de estas prácticas los más perjudicados son los trabajadores y trabajadoras que sí que cumplen con la legislación vigente.

Desde la CGT-ONCE se celebra por un lado la actuación de la Inspección de Trabajo, y se lamenta por otro la nula voluntad de la ONCE de respetar los derechos de la plantilla. Asimismo, CGT señala la hipocresía y la inmoralidad que supone vender a la opinión pública un proyecto que dejó de ser social para convertirse en una empresa en la que únicamente priman los intereses económicos.

Gabinete de Prensa CGT-PV

## CORREOS

## Huelga indefinida en Correos

La plantilla de Castellón inicia una huelga indefinida el 4 de febrero



La asamblea de trabajadoras de la UR1 (Unidad de Reparto 1 de Castellón), reunida en asamblea el martes 3 de febrero, ante el progresivo deterioro de las condiciones de trabajo junto a la incompetencia de una dirección de zona que solo valora los recortes y beneficios económicos antes que el cumplimiento del derecho ciudadano a la recepción de correspondencia y cumplimiento de la ley postal, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Huelga indefinida a partir del miércoles 4 de febrero.

El deterioro viene producido por recortes permanentes de plantilla, aumento brutal de recorridos y precariedad en las condiciones de trabajo, todo esto unido hace que el correo no llegue a los domicilios junto a una evidente falta de calidad en las entregas diarias de todos los objetos postales que se reciben en esta ciudad. Esta situación es general en todo el país, pero en Castellón se ha visto agravada pues no hace ni 7 meses, junio 2014, ya se produjo un brutal recorte en los puestos de trabajo de Castellón.

Hay que recordar que Correos es el encargado de cumplir con el SPU/Servicio Postal

Universal, y tiene encomendado cumplir con la LEY POSTAL, el Artículo 24: Condiciones de distribución y entrega de los envíos postales.

El operador designado por el Estado para la prestación del servicio postal universal deberá realizar la entrega de los envíos en la dirección postal que figure en su cubierta. Asimismo, procurará la entrega de aquellos envíos postales cuya dirección aun siendo incompleta permita la identificación del destinatario. Las entregas se practicarán, al menos, todos los días laborables, de lunes a viernes.

Con los recortes y supresiones que pretende realizar la dirección de zona 5ª de correos-Valencia, hará imposible el cumplimiento de este derecho ciudadano, repercutiendo las reclamaciones en las trabajadoras, que profesionales como son ven imposible la realización de un servicio en condiciones justas.

A esta movilización se han sumado también, el 3 de febrero, las y los carteros de la Unidad de Reparto 9 Cartería de San Vicente de la ciudad de Valencia, encargados del reparto de los distritos 7, 17 y 26 de la capital. Se han declarado en huelga por la supresión de puestos de trabajo, los paros han sido secundados por 42 de los 53 carteros que componen la plantilla de esta unidad. Los distritos 15 y 20 de Madrid, animados por los compañeros y compañeras de Castellón y contra la supresión de 7 y 5 secciones respectivamente, han comenzado una tanda de movilizaciones. Todos juntos y juntas bajo un mismo lema:

MÁS CONTRATACIÓN  
MENOS EXPLOTACIÓN

CGT Correos-Castellón

## SECTOR FERROVIARIO

¡Qué nivel de golfería!  
¡Ni se sonrojan!

Ya sabemos cuál era el precio que la casta sindical (CCOO-UGT) ha puesto a todas las traiciones que en los últimos años han cometido y en los próximos van a llevar adelante contra el colectivo ferroviario

El pasado 29 de enero firmaron un acuerdo sobre derechos sindicales en ADIF que les permite a CCOO-UGT liberarse de por vida, aunque no reciban un solo voto de las y los ferroviarios.

¿A cambio de qué?

- División de las empresas públicas ferroviarias.
- Privatización de los servicios ferroviarios.
- Congelación Salarial.
- No integración, en muchos años, del personal de FEVE.
- Modificación a la baja de las condiciones laborales.

Eso sí, ellos ya se han asegurado que, aunque no les vote el día 3 de marzo ningún/a ferroviario/a, tendrán:

- Multitud de liberados y liberadas.
- Bolsa de miles de horas.
- Un representante en el Consejo de Administración.

No están dispuestos a perder la posibilidad de participar en esos lugares donde se reparten las tarjetas *black*, y por ello, toman todas las decisiones que les exijan en contra de las y los trabajadores: dividir las empresas, liberalizar, privatizar, desmantelar, etc. Ahora ya sabemos por qué en las empresas ferroviarias no aplicaron el Real Decreto 20/2012, como al resto de administraciones y empresas públicas. Algunos sindicatos estaban dispuestos a entregar “algo” a cambio.

Tienen la desvergüenza de chantajearnos, dándonos diez días de plazo para que nos pensemos si firmamos este re-

pugnante acuerdo. Seguro que no van a correr tanto para firmar los Convenios Colectivos antes del día 3 de marzo, siendo muy necesarios para garantizar el futuro de las plantillas y de sus condiciones laborales.

Garantizarse derechos que no les corresponden, lo hacen con sorprendente agilidad. Pero velar por el futuro de los y las ferroviarias, para esto no hay ninguna prisa.

CGT, ante la actitud fascista de la empresa y los sindicatos, no queriendo, una vez más, reflejar en el acta lo manifestado por esta organización, ha decidido abandonar esta reunión.

CGT se movilizó y continuará movilizándose para defender el futuro de nuestras empresas y las condiciones salariales y laborales de la plantilla ferroviaria y, aunque nos apliquen, a petición de las Direcciones de las empresas y los firmantes CCOO-UGT, el R.D. 20/2012, y perdamos todos los derechos reconocidos en el Convenio Colectivo, seguiremos adelante desde la honestidad, la ética y la honradez de siempre.

Son ya 30 años demostrándola, y si nunca nos la han podido quitar como a otros, con pagos de ERE, cursos de formación fraudulentos, mariscadas, tarjetas *black*, etc., no lo van a conseguir con los derechos sindicales. Eso se lo dejamos a la casta, que de golferías y corruptelas entienden un rato.

SFF-CGT

## Acción Sindical

### MUTUAS

## CGT de Murcia gana un juicio a la Mutua Asepeyo

De manera unilateral y saltándose la legalidad vigente, la Mutua Asepeyo retira la prestación de incapacidad temporal a una compañera que fue dada de baja médica en febrero de 2013. Una prestación que suponía su sustento para vivir

Con el fin de realizar el seguimiento de la dolencia, la compañera fue citada mediante un burofax remitido el 4 de abril de 2013 donde se la citaba para el día 9 del mismo mes en la consulta del Servicio Médico de la Mutua Asepeyo. La compañera no se presenta, ya que no recibe el burofax, como así consta en el servicio de correos que intentó la entrega sin poder realizarla y dejando aviso que no fue recogido y caducó en lista. Acto seguido, Asepeyo le retira la prestación con fecha de 19 de abril. Según la sentencia del TSJ de Murcia y la propia legislación existente, para la extinción del subsidio es necesario que la incomparecencia sea injustificada y al no haber recibido la comunicación de la citación no a lugar a esa injustificación. Por otra parte la misma sentencia deja claro que la compañera no recibió la notificación del servicio de correos, ya

que no fue recogido y caducó en la lista, algo de lo que la Mutua Asepeyo tenía constancia.

De igual forma la sentencia recuerda a la Mutua Asepeyo que debe enviar una segunda notificación, no siendo suficiente con una, tal y como recoge la legislación al respecto, concretamente el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de Administraciones Públicas "cuando la notificación se practique en el domicilio del interesado, de no hallarse presente éste en el momento de entregarse la notificación podrá hacerse cargo de la misma cualquier persona que se encuentre en el domicilio y haga constar su identidad. Si nadie pudiera hacerse cargo de la notificación, se hará constar esta circunstancia en el expediente, junto con el día y la hora en que se intentó la notificación, intento que se repetirá por una sola vez y en una hora distinta dentro de los tres días siguientes."

De esta forma el fallo de la sentencia condena a la Mutua Asepeyo a pagar las mensualidades no abonadas a la compañera.

Desde la CGT de Murcia nos alegramos de esta pequeña victoria y recordamos el lamentable papel que juegan la Mutuas en nuestra sociedad, un papel de policía médica, desconfiando y tratando a las trabajadoras y trabajadores como delincuentes que estamos de baja por placer.

Mientras a las trabajadoras y trabajadores nos quitan las prestaciones por Incapacidad Temporal, saltándose la maltrata legalidad vigente, se les concede la Incapacidad Permanente a dos guardias urbanos de Catalunya condenados por falsos testimonios y torturas.

CGT Murcia

### PERSECUCIÓN SINDICAL

## Compañera de CGT despedida en Adaro

ADARO SCA despide a una trabajadora de ayuda a domicilio tras la legalización de la sección sindical de CGT

La cooperativa ADARO SCA, subcontrata del Ayuntamiento de Roquetas de Mar para la atención de la ayuda a domicilio, ha despedido a una compañera de CGT después de que el sindicato la presentara como miembro de la sección sindical.

Un lunes CGT presentó a la empresa la documentación para constituir la sección y el sábado siguiente la compañera fue despedida como represalia alegando la empresa un supuesto despido disciplinario.

CGT presentó denuncia al Centro de Mediación, Arbitraje y Conciliación (CMAC), que se tratará el día 9 de febrero, exigiendo la readmisión de la sindicalista y convocó una concentración ante el Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería), responsable último del abuso cometido por la empresa subcontratada.

CGT-Andalucía

## ELECCIONES SINDICALES

### CGT obtiene 4 representantes en el Ayuntamiento de Bunyol

Los comicios tuvieron lugar el 7 de enero. En el caso del personal laboral, los resultados fueron los siguientes: En el colegio de Especialistas y no cualificados, CGT y CCOO empataron con 16 votos, obteniendo 2 representantes cada uno. En cuanto al colegio de Técnicos y administrativos, únicamente se presentó candidatura por CCOO que se llevó el representante en juego. En definitiva, la plantilla cuenta con 2 representantes de CGT de los 5 que se elegían. En el funcionariado se eligieron 5 representantes. Con 14 votos, la CGT consiguió 2, el mismo número que CCOO que fue votado por 21 personas. El último representante fue para el SPPLB con 10 votos.

### CGT entra en el Comité de Empresa del Palau de la Música de Valencia

La CGT entra en el Comité de Empresa con 1 representante en Técnicos y administrativos. En resumen: 2 representantes para CCOO con 21 votos, 1 para la UGT con 18 votos, 1 para CGT con 16 votos y 1 para STA con 10 votos.

### CGT gana las elecciones en GSS Venture, Madrid

En esta empresa de telemarketing, subcontrata de los servicios de atención al cliente de Canal de Isabel II y de la Oficina de la Vivienda de la Comunidad de Madrid, hace 4 años, CGT fue el sindicato menos votado. CCOO obtuvo 6 representantes, UGT 4 y CGT obtuvo 3.

Este año, después de 4 años de trabajo, CGT ha ganado las elecciones. CGT: 92 votos, 5 representantes  
UGT: 85 votos, 5 representantes  
CCOO: 49 votos, 3 representantes  
Ha habido 12 votos en blanco.

### CGT consigue la mayoría absoluta en el Consorcio de Bomberos de Alacant

En las elecciones sindicales celebradas el 15 de enero, los resultados fueron: De un censo de 622, votaron 485 personas. 4 votos en blanco.  
CGT: 247 votos, 9 representantes  
UGT: 107 votos, 4 representantes  
CCOO: 79 votos, 3 representantes  
SEP: 48 votos, 1 representante

### CGT obtiene 2 representantes en empresas del Port de Sagunt

Es el caso de Tumesa, donde ya se contaba con representación, ésta se consolida con 1 representante. Y también 1 representante en la empresa de instalaciones de gas del Puerto de Sagunto Cucart. El 70% de los votos de la plantilla ha sido para CGT que consigue así la representación en juego.

### CGT obtiene 2 representantes en el Ayuntamiento de Pedreguer

Como candidatura de CGT era la primera vez que nos presentábamos, en este caso únicamente hemos podido presentar candida-

tura en el Colegio de Especialistas y no cualificados, donde se elegían dos representantes que fueron para CGT con un amplio apoyo y reconocimiento. Éste es el desglose de los datos:

- a).- Elección Comités de empresa:
  - 1.- Colegio de Técnicos: UGT: 3 representantes
  - 2.- Colegio Especialistas: CGT: 2 representantes
- b).- Elecciones Delegados de Personal Funcionario:
  - CSIF: 1 representante

### CGT gana las elecciones en Galvatec EQ y TS, Sevilla

En esta empresa del sector aeronáutico CGT ha sacado el único delegado en la junta de personal, al obtener todos los votos de la plantilla y al ser la única candidatura presentada.

### CGT, segunda fuerza más votada entre el funcionariado de Mutxamel (Alicante) y única que gana votos

CGT presentaba candidatura en la mesa de funcionarios y los resultados muestran que el trabajo de nuestros compañeros y compañeras da frutos: somos el segundo sindicato más votado (con 27 votos y el 19,1% de los votos a candidaturas) desplazando a UGT; hemos aumentado nuestros votos, mientras que CCOO pierde votos y 1 representante, UGT y CSIF pierden votos, y no nos ha afectado, lógicamente, la presentación de los dos sindicatos policiales.

Los resultados son los siguientes:

CCOO: 34 votos, 2 representantes  
UGT: 26 votos, 2 representantes  
CGT: 27 votos, 2 representantes  
CSIF: 13 votos, 1 representante  
SIPOL: 22 votos, 1 representante  
SPPL: 19 votos, 1 representante

### CGT obtiene la totalidad de la representación sindical en Unisón de Barcelona

El 19 de enero de 2015 se celebraron en Barcelona las primeras elecciones de la empresa Unisón. Fue CGT la que hace dos meses inició este proceso que ha culminado con el apoyo mayoritario de las trabajadoras y trabajadores a la lista presentada por CGT. A partir de ahora se abre un proceso para garantizar los derechos de la plantilla. CGT Unisón Barcelona refuerza la abrumadora mayoría que tenemos en esta empresa con secciones sindicales en todos los centros de trabajo.

### Magníficos resultados para CGT en Avanza Interurbanos

El 22 de enero se celebraron las elecciones sindicales en la empresa AVANZA INTERURBANOS SL que presta servicio para el Consorcio de Transportes de la Comunidad de Madrid y pese a ser la primera vez que concurríamos al proceso electoral hemos obtenido unos magníficos resultados, sobre todo gracias al trabajo que nuestra sección sindical ha realizado pese a los ataques de la empresa y resto de sindicatos.  
CGT: 3 representantes  
CCOO: 3 representantes  
UGT: 3 representantes  
SLT: 2 representantes  
PSIAI: 1 representante  
Independiente: 1 representante

# memorialibertaria

UN LIBRO DE JOSÉ LUIS GUTIÉRREZ MOLINA

## La Justicia del Terror, un instrumento de los golpistas de 1936



Los libros nacen dónde y cuándo quieren. Este es el caso de *La Justicia del Terror* (Mayi-RHMSA-CGT.A, 2014). Hace ya unos años comenzamos una investigación sobre la represión del anarcosindicalismo en la Baja Andalucía. Un trabajo que requiere largo tiempo. En el camino fueron apareciendo centenares de procedimientos del Consejo de Guerra de Cádiz, hasta 448 de 456, que tenían en común haber sido iniciados en 1937 y tramitados por un nuevo tipo de procedimiento: el Sumarísimo de Urgencia (PSU). Un material que permitía hacer algo que hasta ahora, que conozca, no se ha hecho para ninguna de las provincias ocupadas por los golpistas: analizar en detalle cómo se había puesto en marcha la justicia golpista, la Justicia del Terror. Desde el verano de 1936 hasta marzo de 1937, se habían abierto procedimientos y celebrado consejos de guerra en paralelo a la “aplicación del bando de guerra”. Es decir a los asesinatos sin mayores trámites. Eso sí, siempre bajo el control de la autoridad competente: la militar.

Fueron varias las razones que motivaron la creación de la Justicia del Terror. En primer lugar, el fracaso del golpe de Estado, que se había convertido en una guerra convencional y, en consecuencia, llevó a los golpistas a crear una nueva adminis-

tración. En octubre de 1936 nació la Junta Técnica del Estado. En segundo lugar, desde noviembre de 1936, cuando creían inminente la ocupación de Madrid, los golpistas habían elaborado un nuevo protocolo judicial que se encargara de la represión en Madrid que se adivinaba iba a ser intensa y numerosa. Habían nacido los PSU que limitaban aún más las garantías de los procesados. Fracasada la ocupación de la capital, entre diciembre de 1936 y los primeros meses de 1937, se dieron los pasos para utilizar el nuevo mecanismo en las zonas ocupadas. Los militares se hacían cargo directamente de la represión. La Justicia del Terror, que recurrió a los PSU hasta 1940, no tuvo como finalidad “impartir justicia”. Su objetivo fue continuar la represión del adversario hasta exterminar a todo aquel considerado enemigo y paralizar cualquier resistencia.

Con el material disponible podía analizar cómo se puso en marcha la Justicia del Terror, quiénes y por qué fueron procesados, quiénes instruyeron, ejercieron de fiscales, defensores, ponentes y formaron los tribunales. Se podía hacer una disección completa en un espacio geográfico significativo: la mayor parte de la provincia de Cádiz, salvo el Campo de Gibraltar. Una novedad en las investigaciones disponibles. Con el fin de poner el foco en el me-

canismo judicial golpista decidí utilizar sólo las instrucciones y sentencias. Así podía manejar el gran volumen de información de los 448 procedimientos, las 1.285 historias de las y los procesados y llegar a conclusiones generalizables.

El resultado ha sido que las acusaciones contra los procesados no eran “delitos” salvo para los golpistas. Como pertenecer a un partido o sindicato; haber ejercido cargos en la administración republicana, ser masón o participar en la resistencia al golpe. Incluso en los casos en los que las acusaciones se referían a los asesinatos de derechistas se advierte una utilización indiscriminada o directamente, en casos concretos, son falsas. Buscar la verdad judicial de los hechos no era lo importante. En consecuencia, hoy seguimos con la percepción de que muchos acontecimientos siguen envueltos en la niebla del silencio, las versiones interesadas, mentiras y fábulas. Será imposible, o muy difícil, su reconstrucción. Así, estigmas y falsedades permanecerán vigentes. Por otra parte, he encontrado referencias escritas a que durante 1937 se impartieron unas órdenes verbales para aparcas los PSU en los que

*Las acusaciones contra las y los procesados no eran “delitos” salvo para los golpistas. Como pertenecer a un partido o sindicato; haber ejercido cargos en la administración republicana, ser masón o participar en la resistencia al golpe*

la acusación se basaba en la pertenencia masónica del procesado. La consecuencia fue que su resolución se retrasó varios años. Algunos hasta 1940. Un hecho poco o nada conocido.

Soy consciente de que no se trata de un libro ni de fácil lectura, ni de contenido amable. Pero las opciones que tenía decidí utilizar una redacción cronológica y acumulativa. De esta manera el lector puede llegar a sentir un mínimo de la opresión, desazón e incredulidad que sintieron decenas de miles de gaditanos durante aquellos años de terror. También se ha incluido una tabla, ordenada alfabéticamente por procesados, que permite la localización de las personas y del procedimiento al que fueron sometidas con la inclusión del número de legajo y expediente en que se encuentra en el Archivo Histórico del Tribunal Militar Segundo en Sevilla.

Las y los procesados, 102 de ellos mujeres, fueron, en su práctica totalidad, vecinos de la provincia de Cádiz. Desde menores de 17 años a mayores de setenta. Un tercio de ellos de localidades de la serranía. Aunque fue la capital la que mayor número aportó: 223. Casi mil eran trabajadores, en su gran mayoría, afiliados a un sindicato o partido. Más de un tercio, el porcentaje mayor, a las diferentes organi-

zaciones libertarias. Aunque no faltaron funcionarios, empleados, militares y profesionales liberales como médicos o abogados. Unas cifras que confirman que la limpieza tenía un carácter social y ponen de manifiesto que un porcentaje significativo de la burguesía liberal sufrió la represión.

Aunque la matanza fundacional golpista se había producido en Cádiz desde el verano de 1936 hasta febrero de 1937, apoyada en los bandos de Guerra, hasta 213 personas fueron condenadas a muerte. De ellas 128, 8 mujeres, se llevaron a cabo. Todas, salvo dos que lo fueron por garrote vil, fusiladas. De Setenil fueron ejecutados 29 vecinos, de Grazalema 26 y de Cádiz 24. Del resto, el 50% fue enviado a prisión con penas de entre 30 años y 6 meses. Dependiendo de la condena, permanecieron en las prisiones de Cádiz, de El Puerto de Santa María, de Jerez y en las militares de Casería de Ossio en San Fernando y Santa Catalina de Cádiz. A medida que aumentaban los años de pena eran enviados a prisiones más lejanas como las de Sevilla, Córdoba, Madrid, los Talleres Penitenciarios de Alcalá de Henares, Astorga en León, Burgos, Barbastro en Huesca, El Dueso en Santander y otras. Las mujeres pasaron por las cárceles de Amorebieta, Gerona, Palma de Mallorca y Málaga. Un importante número terminó trabajando como esclavos para el franquismo en diversas agrupaciones del Servicio de Colonias Militarizadas en Sevilla, Badajoz y Toledo y destacamentos penitenciarios en Cantabria y el Pirineo.

Hasta 78 personas se encargaron de la Justicia del Terror en Cádiz. Fueron militares, abogados, jueces y fiscales que instruyeron y resolvieron los procedimientos. Participaron fiscales de la Audiencia Provincial, jueces de 1ª Instancia y conocidos abogados locales. Intervinieron tanto en la instrucción, la acusación, defensa y redacción de las sentencias como ponentes. Las irregularidades en las instrucciones llevaron a que se abrieran nuevas diligencias y fueran denunciados, hasta en una decena de casos, malos tratos, torturas y presiones.

Los condenados fueron quedando en libertad a lo largo de la década de los 40 al compás de los diferentes indultos y reducciones de penas proclamadas durante esos años con la finalidad de descongestionar las prisiones. Sin embargo los golpistas consiguieron que el pánico del verano de 1936 perviviera. Un ladrillo de uno de los pilares del “Nuevo Estado” franquista: el terror. Aunque se modificaran las formas, el fondo se mantenía. En abril de 1939 no comenzaba la paz, sino la victoria. Hasta hoy, setenta y cinco años después, cuando todavía hay quienes piensan, como Luis Carrero Blanco, que “...es moral y lícito imponerse por el terror cuando éste se fundamenta en la justicia y corta un mal mayor”.

José Luis Gutiérrez Molina

# AGITACIÓN

## El sindicalismo y lo social

Se están acabando las supuestas barreras que podían separar anteriormente lo sindical de lo social

Que celebremos nuestro primer puesto como sindicato implicado en lo social, que presumamos de extensas y brillantes ponencias sobre acción social y de los mejores acuerdos al respecto, debatidos y actualizados en cada uno de nuestros congresos, no es óbice para que -si nos paramos a pensar y analizar nuestra realidad más cotidiana- también tengamos que aceptar que la cuestión social, para la mayoría de nuestra afiliación y, más lamentablemente aún, para gran parte de nuestra militancia en sindicatos y empresas, sigue siendo una asignatura pendiente, una de nuestras "marías" menos valoradas; como podrían serlo en nuestra etapa de estudiantes la religión, la educación física o la formación del espíritu nacional, esta última en el caso del personal más cargado de años.

Es cierto que la CGT viene realizando grandes esfuerzos por armonizar las dos vertientes de nuestra formación y nuestras luchas: lo sindical y lo social. Pero a pesar de la implicación del sindicato en prácticamente todas las campañas y movilizaciones sociales (15M, Marchas de la Dignidad, vivienda digna y desahucios, ecología y energías alternativas, contra la guerra y el militarismo, contra el racismo y los CIE, el paro y la precariedad, solidaridad con Chiapas, Palestina y resto de pueblos en lucha, renta básica, contra la represión y las cárceles, etc.). La verdad es que lo sindical sigue pesando mucho más que lo social en nuestras acciones y preocupaciones.

Si logramos mantener el mínimo nivel que nos hemos exigido, es gracias a la obstinación y la entrega de un buen puñado de compañeros y compañeras que participan en todos estos movimientos y mantienen vivos los lazos entre dichas problemáticas sociales y el sindicato. Es por ello que firmamos todas las convocatorias y nos llamamos frecuentemente y nos llamamos a todo tipo de acciones y protestas en la calle o ante las instituciones del sistema. Pero a la hora de ocupar las distintas secretarías de los comités y en el momento de realizar una asamblea, lo sindical suele tener un protagonismo preferente respecto a lo social.

Evidentemente estamos ante un problema que, necesariamente, tenemos que abordar, y cuanto antes mejor. Y no lo digo porque lo hayamos acordado así en los sucesivos comicios o porque nuestros principios de solidaridad y apoyo mutuo nos comprometan con las luchas que otros seres humanos, generalmente más reprimidos y empobrecidos, realicen en nuestro barrio o en cualquier apartado lugar del planeta. No es sólo por

esto, que ya sería suficiente motivo; es porque el mundo ha cambiado tanto (o nos lo han cambiado, poco importa eso ahora) en las relaciones económicas, laborales, comerciales, culturales y geopolíticas que resulta cada vez más complicado dilucidar en qué aspectos estos cambios están afectando a nuestra existencia y a nuestras condiciones de vida.

Al paso acelerado que vamos, en un futuro nada lejano, será un reto complicado mantener el actual modelo de secciones sin-

**La cuestión social sigue siendo una asignatura pendiente, una de nuestras "marías" menos valoradas**

dicales en unas empresas cada vez más internacionalizadas, con centros de trabajo que se trasladan de un lugar a otro en función de los ventajosos que sean allí los salarios y las legislaciones, con unos convenios inexistentes o que no se respetan, con unas plantillas en constante renovación y absolutamente dividas y atomizadas por culpa de los contratos temporales, la subcontratación y la precariedad.

Difícil vamos a tener también lo de organizar y motivar la participación en nuestros sindicatos

de esa juventud que, en las pocas ocasiones en que consigue un empleo, trabaja por períodos de semanas o días, en condiciones de total e impune explotación y en sectores productivos de lo más variado. ¿Dónde los apuntamos, si no les da tiempo a conocer a las y los compañeros de trabajo? ¿Qué pueden hacer en un sindicato de sector, si llevan mucho más tiempo en el paro del que han trabajado en todos los ramos juntos? ¿Tienen algún interés nuestras asambleas para alguien a quien nuestros convenios le preocupan menos que perder su casa, ser expulsado del país, quedarse sin asistencia sanitaria o no tener para dar de comer a su familia?

Por otro lado, con el endurecimiento de toda la legislación, mucha gente que está volcada en sus secciones sindicales puede verse convertida de repente en agitadores sociales por convocar una manifestación o participar en un piquete de huelga, sobre quienes el sistema represivo querrá descargar todo el peso de la ley, mediante abusivas multas, arbitrarias detenciones y hasta duras penas de prisión. Será el propio sistema el que nos transforme a la fuerza de sindicalistas de fábrica en luchadores y luchadoras sociales.

Se están acabando las supuestas barreras que podían separar anteriormente lo sindical de lo social. Por un lado tenemos las sucesivas reformas (muchas de ellas pactadas con el sindica-

lismo reformista) que van dejando sin espacio ni funciones a los sindicatos (salvo que el sindicalismo se reduzca a pactar pequeñas cuestiones, dejando al empresariado toda la capacidad de empeorar las condiciones laborales y salariales) y por otra parte, nos han empobrecido tanto y quitado tantos derechos sociales, que ocupar un puesto de trabajo ya no es ninguna garantía para tener asegurada la vivienda, la asistencia sanitaria, la educación de nuestra prole o el futuro de las pensiones.

La defensa de todos los derechos sociales tendrá que hacerse también desde el mundo del trabajo, desde el sindicalismo. Me consta que entre nuestra afiliación hay gente afectada por los recortes en la asistencia a víctimas de la hepatitis C y de otras graves enfermedades. También en las mareas de educación y sanidad tenemos presencia, tanto de usuarios como de plantillas de ambos sectores. Estas circunstancias ya convierten esas ejemplares luchas en sociales y laborales. De igual modo nuestra organización tiene mucho que

**La defensa de todos los derechos sociales tendrá que hacerse también desde el mundo del trabajo, desde el sindicalismo**

decir sobre asuntos que, por afectar a la mayoría social, repercuten también sobre la afiliación de la CGT y el conjunto de la clase trabajadora: el deterioro del medioambiente, la adulteración de los alimentos, los servicios sociales, la paz y la cooperación entre los pueblos, el urbanismo, la información y la cultura...

Si el sindicato pinta poco en la empresa y no se siente integrado en la movilización social, ya me diréis qué papel le puede quedar a una organización como la CGT, que se reclama herramienta de lucha en lo laboral y en lo social. Quizás sea una lectura errónea o pesimista de la realidad anarcosindicalista, pero creo que no está mal que, de vez en cuando, seamos un poco críticos hacia adentro y señalemos los problemas y carencias que, a poco que rasquemos, aparecen en nuestro hacer cotidiano.

Qué duda cabe que esa radiografía no es homogénea, y que en muchos lugares la CGT no es solamente una organización implicada en la acción social, sino que incluso es la impulsora y el soporte de esas estructuras de lucha para cambiar las condiciones de vida en todos los ámbitos. Por eso he empezado haciendo una lista de las variadas campañas en que nuestro sindicato ha sido parte muy activa de su preparación y desarrollo. Eso nadie lo puede negar, pero no vamos a limitarnos a brindar por nuestros aciertos y logros, que los tenemos; también hay que saber apuntar nuestras carencias y fallos, que también los tenemos, claro. Y más que señalar las deficiencias, lo realmente constructivo es aportar nuestro esfuerzo para mejorar colectivamente.

Qué duda cabe que estamos a tiempo de buscar soluciones. Precisamente este 2015 va a ser un año en el que como CGT nos hemos embarcado en un proyecto de lucha que se propone superar toda esa parcelación del activismo. Infinitud de citas son las que se van a ir convocando, pero hay algunas a las que están llamados todos los sectores y problemáticas, tanto laborales como sociales: el 21 de marzo, el 1º de Mayo y el 22 de octubre son los ejes sobre los que hemos de construir esa confluencia de todas las personas y colectivos que queremos cambiar de verdad el mundo. Ahí, junto a la diversidad del 22M, tenemos un nuevo reto que nos puede situar como la alternativa real, como el referente de honradez y compromiso en todos los frentes de lucha por una sociedad más libre, justa y solidaria.

Antonio Pérez Collado  
Secretario Acción Social CGT-PV



## TRATADO TRASATLÁNTICO DE COMERCIO E INVERSIONES

## Informe TTIP



A finales del año 2013, recién incorporados a las tareas de coordinación para las que habíamos sido elegidas en el XVII Congreso Confederal, retomamos el trabajo que desde hace años llevamos conjuntamente con Ecologistas en Acción y Baladre en lo referente al análisis, elaboración y difusión de materiales sobre los problemas que afectan a la sociedad española. En ese momento, empezamos ya a trabajar la problemática de la UE

y su relación con la realidad de recortes sociales y derechos que estamos padeciendo. En el folleto conjunto "De qué va la UE", ya se contemplaba un capítulo sobre el TTIP, y es a partir del conocimiento de la negociación de diversos TLC que se estaba dando desde la UE con EU, cuando desde las secretarías de Acción Social, Formación e Internacional, nos ponemos a trabajar para rechazar estas negociaciones y difundir lo que significan estos Tra-

tados para la clase trabajadora europea y cómo nos afectan en el Estado español.

Participamos activamente en la organización de las Jornadas sobre el TTIP (junto con Ecologistas en Acción, ATTAC, etc.) que tuvieron lugar en Madrid el 15 de febrero del 2014, y a raíz de las cuales surge la Campaña NOTTIP, que después se ha extendido por todo el Estado, y en la que participamos de manera continuada y estable en la coordinación estatal.

El trabajo coordinado de Acción Social, Internacional y Formación ha posibilitado el que se hayan difundido a toda la Organización, multitud de documentos sobre el TTIP, para conocimiento y como soporte de trabajo en los territorios. Materiales, unos provenientes de nuestro trabajo en la Campaña NOTTIP con otras organizaciones y otros de elaboración nuestra, como los dos boletines que se han editado desde la Escuela Eladio Villanueva (Gabinete de Estudios).

De la misma manera, desde la secretaría de Internacional se ha trasladado esta problemática a las reuniones con las organizaciones con las que trabajamos fuera de las fronteras del Estado (Encuentro de la Coordinadora Roja y Negra, encuentro del Sindicalismo Alternativo europeo, etc.), con el fin de coordinar con estas organizaciones la oposición a los TLC en Europa.

Llevamos un año de información y formación interna sobre los

Tratados: se han dado cursos y charlas sobre ello a todos los entes que lo han requerido, pero todavía falta mucho trabajo para concienciar a nuestra gente de que esta lucha es prioritaria. La secretaría de Formación está realizando un trabajo muy importante sobre este asunto, pero también es necesario que desde los Territorios, las Federaciones y los Sindicatos se haga un esfuerzo para formar e informar a la afiliación, y hacer llegar el mensaje a las trabajadoras y trabajadores en las

**Solo saliendo de la UE o enfrentándose a ella y a las multinacionales, se pueden revertir las consecuencias del Tratado**

empresas de cómo les va a afectar si estos Tratados llegan a ratificarse.

Se han editado dos boletines, uno en octubre sobre qué es el TTIP y otro en enero sobre TTIP y derechos laborales, que se han enviados a todos los Entes de la CGT para su conocimiento y utilización en la formación de las afiliadas y afiliados. Desde el periódico Rojo y Negro se han estado publicando numerosos artículos sobre el TTIP, como medio de información y conocimiento del tema.

Participamos en la organización de los Encuentros Estatales de las Campañas contra los Tratados que se han celebrado en Madrid los días 10 y 11 de enero con la asistencia de alrededor de 60 personas venidas de otras partes del Estado y que se realizaron en los locales de CGT de Madrid-CLMEX.

El TTIP y el resto de tratados son peligrosos porque son irreversibles, solamente saliendo de la UE o enfrentándose a ella y a las multinacionales, se pueden revertir las consecuencias del Tratado, es por ello que es necesario ser conscientes de la gravedad que esto implica y movilizar e informar a la población y coordinarse con los colectivos del Estado y Europa para pararlos.

Volvemos a insistir que sería importante elaborar un mapa de dónde estamos trabajando con otros colectivos y también dónde se está trabajando como CGT en la información a las y los trabajadores sobre esta problemática.

Es importante la formación de nuestros y nuestras afiliadas, por lo que os reiteramos el ofrecimiento de este SP, a través de sus secretarías de Formación y Acción Social, para la impartición de cursos de formación a cualquier Ente de la Organización que lo solicite.

Secretariado Permanente del Comité Confederal CGT

## Todas con Coia (Vigo)

Dinero para comida  
Dinero para el agua, la luz y el gas  
Dinero para la vida  
Ni un euro para despilfarrar en obras faraónicas inútiles.  
¡Renta Básica de las Iguales ya!

Coia (Vigo) es uno de esos barrios obreros donde las gentes luchan día a día para poder tener lo más básico en sus casas. Gentes que sufrieron en los 90 las brutales agresiones de la Unión Europea con las tristemente famosas "reconversiones industriales del sector pesquero y metalúrgico". Las gentes de este barrio se han puesto en pie de lucha, ante la desvergüenza del alcalde Abel Caballero y sus secuaces del Partido Socialista Obrero Español imponiendo un modelo urbanístico de locura que pretende coronar con una monumental rotonda que de guinda lleva un enorme barco de pesca sin uso, una ironía que supone un despilfarro de más de 100.000 euros anuales de las arcas públicas. Mucho dinero en tiempos en los que la gente lo que más tiene

es carencias de recursos para lo más básico.

Las luchas de pueblos y barrios como el de Coia, así como las del sindicalismo combativo y de clase, están siendo duramente reprimidas por empresas e instituciones públicas, a través de sus fuerzas de represión policiales y judiciales y unas leyes que, cada vez más, se han puesto al servicio de los intereses del capital y las oligarquías dominantes. Abel Caballero, alcalde del PSOE de Vigo, ha puesto todo su empeño para acallar la protesta, solicitando la actuación policial durante las movilizaciones e incluso presentando cargos en la Fiscalía contra más de 25 personas. En esta ocasión la maldición de la represión indiscriminada se ha cebado con tres vecinas del barrio y activistas sociales, entre ellas, el compañero Diego Lores, de la Coordinación de luchas contra el paro, el empobrecimiento y la exclusión social, Baladre, quienes están siendo criminalizadas con desorbitadas penas, incluso de prisión.

La próxima aprobación de la Ley de Seguridad Ciudadana, conocida como



Ley Mordaza, es un paso más en el entramado legal que se está elaborando para silenciar la disidencia ideológica y reprimir la protesta social, señal inequívoca de la debilidad de un sistema que a falta de argumentos y ante el incremento de la contestación ciudadana, únicamente sabe responder con la represión. El reciente caso de Alfon, condenado a 4 años de cárcel por su participación en la huelga general del 14N en 2012 tras un juicio lleno de irregularidades, se suma a una larga lista de activistas condenadas por su militancia. Es una ofensiva en toda

regla contra la ley de huelga, el derecho de manifestación y de reunión y las leyes que garantizan la libertad de expresión.

Queremos mostrar nuestro total apoyo a las compañeras detenidas en el barrio de Coia en Vigo por defender los derechos sociales y nuestro total rechazo a las políticas de represión. Las luchas de las gentes de Coia son las nuestras.

Exigimos que Abel Caballero y su equipo de desgobierno pida públicamente disculpas y ordene el cese inmediato de las obras en la rotonda, y que se inste a la absolución de todas las personas criminalizadas por defender la justicia social en sus barrios.

¡Derechos sociales para todas las personas!

¡Si tocan a una, nos tocan a todas!

¡Stop Barco-Rotonda! Stop Represión!

Más información en:  
<http://www.coordinacionbaladre.org/>

Gentes de Baladre

## Sin fronteras

### JORNADA 28 DE FEBRERO

## Encuentro confederal sobre relaciones internacionales de CGT

Los próximos 28 y 29 de febrero las personas que trabajamos en esta Secretaría queremos mostrar a la afiliación confederal el dónde, el cómo, el porqué y el para qué lo hacemos.

Y hemos decidido organizar esta jornada de trabajo porque consideramos que resulta necesario profundizar la comunicación y el conocimiento mutuo para que, algún día, las relaciones internacionales sean contempladas por todos y todas como una faceta más de nuestro actuar solidario cotidiano.

Y pretendemos que también se entienda que no se trata sólo, ni nada menos, de lo que ocurre fuera de las fronteras políticas que nos tienen establecidas. También incluye lo que desde allí se nos puede ofrecer. Y contempla temas laborales y de género y de lugar de origen y de explotaciones y represiones diversas.

Por eso solicitamos a todas las Confederaciones Territoriales y a las Federaciones Sectoriales que hagan un pequeño esfuerzo y envíen a una persona que les represente y que, en el futuro, pueda ser ese enlace permanente que tanto necesitamos. Y no se trata de "nombrar" algo que no existe, secretarías de internacional descentralizadas. Se trata de que haya alguien concreto a quien le podamos conectar cuando precisemos

que en ese territorio o sector se difunda con amplitud una noticia o la convocatoria de una manifestación o el envío de mails/faxes de solidaridad.

Por supuesto que Confederaciones y Federaciones son los mínimos que esperamos acudir, pero está abierto a FLs, secciones sindicales y afiliación en general.

En Internacional necesitamos de los mismos conocimientos y habilidades de la afiliación confederal -conocimientos de tecnologías, información, escritores, activistas..., más traductores, analistas internacionales, geógrafos, historiadores, viajeros...

Y creemos que la mejor manera de que esto se visualice es presentándolo nosotros/as mismas/os en vivo y en directo. Y luego sometemos a vuestras preguntas, dudas y ofrecimientos.

Pero también queremos que vosotras nos preguntéis y nos pongáis. Queremos saber qué podríamos hacer y no hemos intentado aún. Necesitamos vuestras manos, pero también vuestras ideas.

La Secretaría está conformada por el Equipo México (3 personas, camino de 5) y el Equipo Palestina (2 personas). Estaba el Equipo Maghreb, pero la muerte de Agustín nos ha obligado a iniciar una reestructuración total pues él era la

máquina que lo movía. Desearíamos tener un Equipo Sáhara y otro Equipo Latinoamérica y otro Equipo Europa. Ocasionalmente nacen necesidades de menor duración, como sería el tema de Kurdistan o campañas como el Blockupy BCE o el fracking o el TTIP, que necesitan igualmente de un grupo de personas que haga el seguimiento. Son asuntos que, individualizadamente, solicitan una atención continua pero una actividad, en general, relajada.

Estamos convencidos, pues, que sin la implicación de territorios, federaciones, sindicatos y secciones no tiene sentido nuestra acción internacional, más allá del papel de representación que puntualmente pueda hacer este secretario en las reuniones internacionales de Coordinación y similares.

Por eso nos veremos el próximo sábado 28 de febrero, a las 9 de la mañana, en calle Sagunto 15. Si no hemos concluido, o nos ha sabido a poco, proseguiremos el domingo 29.

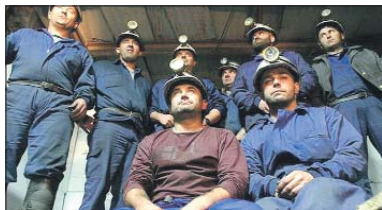
Quedamos atentos a cuantas dudas tengáis (tel. 669 114 920; sp-internacional@cgt.org.es) y, sobre todo, os pedimos confirméis vuestra asistencia con antelación.

Ángel Bosqued  
Secretario RRII - CGT

### POLONIA

## Huelga minera contra el cierre

El pasado 7 de enero el Gobierno polaco anunció un "plan de rescate" para establecer una "empresa de carbón rentable". Sin embargo, este llamado "rescate" era de hecho un paso más para liquidar la industria minera polaca. El plan del gobierno era cerrar 4 -de un total de 14- minas de carbón pertenecientes a la



Kompania Węglowa (la Compañía del Carbón), la mayor empresa de minería del carbón en Europa y que emplea a 29.000 personas, con el consecuente despido de 3.000 trabajadores. Los mineros de las cuatro minas se declararon en huelga de inmediato, sin ni siquiera esperar a las declaraciones oficiales de los principales sindicatos. Alrededor de mil de ellos anunciaron la protesta (ocupación) aún bajo tierra y pronto se unieron a ellos los trabajadores de la superficie.

Toda la región de Silesia, donde se encuentra la cuenca del carbón, realizó piquetes y cortes de carreteras, organizados por los familiares de los mineros y otros partidarios. Toda la protesta se

inició de forma independiente a cualquiera de los centros de decisión, pero pronto se ganó el apoyo oficial de todos los sindicatos activos en la empresa y la huelga de solidaridad fue declarada en otra empresa, la Jastrzębska Spółka Węglowa, perteneciente al grupo JSW que emplea a 26.000 personas. El 17 de enero se logró un compromiso: el gobierno retiró la idea de cerrar las minas, sin embargo, se reservó el derecho de privatizarlas. El 21 de enero, la gestión de JSW Grupo canceló los acuerdos colectivos y los 10 dirigentes sindicales de la mina de carbón "Budryk" fueron despedidos. Los sindicatos de ambas minas anunciaron la alerta huelga y, seis días más tarde, declararon la huelga en ambas minas.

La industria minera es el último bastión del sindicalismo militante en Polonia y, como tal, es odiado por las elites del gobierno, las asociaciones empresariales y los medios de comunicación. Las reformas anunciadas por el presidente del Gobierno, Ewa Kopacz, son muy parecidas a lo que se hizo en el Reino Unido con Margaret Thatcher de primera ministra en los años 80.

Nosotros, IP, Iniciativa de los Trabajadores, parte de la Coordinación internacional Rojinegra, no estamos representados en la industria minera. Sin embargo, en nombre de los intereses comunes de la clase trabajadora, expresamos plena solidaridad con los hombres y mujeres que protestaban y hacían huelga en las minas de Silesia. De hecho, nuestros comités organizaron protestas en diversas ciudades polacas y recogimos alimentos, ropa y medicinas para los huelguistas.

Todo parece indicar que la lucha aún no ha terminado.

IP (Iniciativa de los Trabajadores)

### VENEZUELA: 2015 EN CRISIS

## ¡Ni con militares ni con políticos, el rumbo es autogestión!

Ante la crisis económica, social, política y moral que hoy afecta a Venezuela, dejamos asentada la opinión y propuesta de quienes participamos en *El Libertario*:

1) Los y las anarquistas, como antimilitaristas consecuentes, hemos condenado y condenaremos todo cuartelazo. Es una ficción que los cuadros militares altos y medios tengan alguna virtud para conducir el país, vía autogolpe, a mejores situaciones para las mayorías.

2) Repudiamos el paquetazo económico en marcha promovido por Nicolás Maduro y Diosdado Cabello, el cual descarga el costo de la crisis en las costillas de la colectividad.

3) Condenamos con energía que hoy padezcamos la creación de un Estado policial, sustentado en un entramado jurídico autoritario, con la excusa de la guerra económica y mediática, pero que a corto, mediano y largo plazo será usado para reprimir las luchas y protestas colectivas. Este Estado policial se expresa en: el Sistema Popular de Protección para la Paz; en las zonas de seguridad donde se prohíbe el derecho a huelga y a manifestación; en los "cuerpos de combatientes"; en los Batallones Hugo Chávez; en la Resolución N° 8.610 de Min. Defensa; y en el uso de grupos paramilitares contra la población. La jurisprudencia del Tribunal Supremo de Justicia ha establecido que la posibilidad de manifestar públicamente depende de la autorización gubernamental y no se concibe como derecho.

4) Reprobamos absolutamente los negocios de la jerarquía "bolivariana" con el capital transnacional mediante la creación de territorios colonizados para las maquilas e inversión de los imperialismos ruso y chino con todas las garantías. Así mismo señalamos el proceso de legitimación de capitales de la boliburguesía que, ante la posibilidad de perder la hegemonía política, hoy realiza fabulosas inversiones secretas, como la ad-

quisición de medios de difusión masiva, bienes raíces y equipos deportivos, por no hablar de sus escondrijos en paraísos financieros como Suiza, Panamá y algunas islas del Caribe.

5) Denunciamos la existencia de la hegemonía comunicacional estatal tras la adquisición de medios de comunicación privados por parte de testaferros anónimos que actúan como emisarios de boliburgueses y militares en el poder. Los principales afectados no son la oposición político-partidista, que cuenta con acceso a internet y a medios internacionales, sino los sectores populares en lucha.

6) Calificamos a la oposición político-partidista del país como falsa alternativa, herederos de las exclusiones e injusticias del pasado.

Como activistas antiautoritarios/as trabajaremos por la profundización de la crisis de representatividad de los diferentes partidos políticos, tanto el PSUV como la MUD y sus derivados, abordando las luchas de calle como vía para la recuperación del espacio público, la autonomía y acción directa, impulsando la expansión de todas las prácticas de solidaridad y apoyo mutuo fuera y en contra del control de los políticos. Promoveremos iniciativas de economía cooperativa y autogestión como respuesta inmediata a la crisis, así como experimentos para el ejercicio de la democracia directa y asamblearia. Participaremos en plataformas colaborativas de comunicación y en redes sociales donde se ejerza la libertad de opinión e información, respaldando las luchas de la gente contra los poderes autoritarios establecidos.

Finalmente, llamamos a luchar en contra de este modelo político y económico, enfermo en todos sus recovecos de corrupción, autoritarismo y militarismo.

1° de febrero de 2015

Periódico *El Libertario*



## Sin fronteras

## MÉXICO



## Pronunciamiento del Primer Festival Mundial de las Resistencias y Rebeldías contra el Capitalismo

Los caminos de los pueblos del mundo tanto en el campo como en la ciudad con su propio rumbo se conducen en el rastro dejado por sus propios ancestros, caminos que se dividen, se intersectan y cruzan con los nuestros, hasta que encuentran un mismo rumbo, marcado por la dignidad rebelde

A los pueblos del mundo.

Desde Chiapas, México, levantamos nuestra palabra para dirigirnos a las mujeres y hombres de abajo, del campo y la ciudad, en México y el mundo, a los y las que sembramos resistencias y rebeldías en contra del capitalismo neoliberal que todo lo destruye.

Nos reunimos los días 21, 22 y 23 de diciembre en la comunidad ñahót de San Francisco Xochicuautla, Estado de México; los días 22 y 23 de diciembre en la comunidad nahua de Amilcingo, Morelos; los días 24, 25 y 26 de diciembre, en el espacio del Frente Popular Francisco Villa Independiente, en la Ciudad de México; los días 28 y 29 de diciembre en la comunidad de Monclova, Campeche; los días 31 de diciembre y primero de enero en el Caracol Zapatista de Oventic, Chiapas; los días 2 y 3 de enero en el CIDECI de San Cristóbal de las Casas, Chiapas. Nos reunimos para hacer comparticiones, que no solo es compartir, sino aprender y construir juntos. Comparticiones que fueron crecidas con un profundo dolor que es nuestro y una rabia que es nuestra, por la desaparición y asesinato de los estudiantes de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, Guerrero. Acto criminal que es a su vez el reflejo de

la política de muerte que los malos gobiernos y los capitalistas han proyectado en cada rincón del país y del mundo, pues ellos, los que nos faltan, son nuestros desaparecidos y no dejaremos de luchar hasta encontrarlos desde lo que somos en la Sexta Nacional e Internacional, en el Congreso Nacional Indígena, en el Ejército Zapatista de Liberación Nacional.

Los capitalistas y sus capataces de los malos gobiernos han dejado una destrucción en el corazón de los individuos que somos y han dejado una gran destrucción en el corazón colectivo que somos, como somos, los pueblos, los padres y madres de los jóvenes que nos arrancaron y las organizaciones solidarias decididos a reconstruir la vida donde los poderosos han sembrado luto y muerte.

En las comunidades indígenas que somos, los embates del sistema capitalista se sufren con la sangre y con el dolor de nuestros hijos, que son también el único futuro posible para este planeta al que llamamos Tierra, en el que en medio de las distancias y de los diferentes colores que nos hacen ser y nos hacen existir mantenemos la certeza de que es nuestra madre y de que está vivo, y que para que así siga siendo, la justicia es una demanda que se teje con las acciones y las convic-

ciones de los que somos el mundo de abajo, los que no aspiramos a gobernarlo sino a caminar construyéndolo.

Desde los océanos, las playas, las montañas, las ciudades y los campos, construimos y reconstruimos junto con las asambleas, organizaciones y colectivos que tejen de diversas formas autónomas los espacios y las formas de organización y solidaridad que son capaces de contener esta destrucción capitalista que no distingue pueblos o colores y que en su guerra crónica solo reconoce todo aquello que alimente esa misma destrucción vestida de guerras permanentes, mercados injustos y descomunales ganancias para unos pocos, valores ajenos a los pueblos y contrarios a los antiguos acuerdos con nuestra madre tierra que dan sentido a la vida en el mundo, que nos dan libertad y nos hacen dignas, dignos de vivir y defender la vida.

Pero los capitalistas que dicen gobernar y que en realidad solo buscan dominar, administrar y explotar, tienen un límite, una barrera grande, en la dignidad de una persona, de una familia, de un colectivo, de una sociedad a la que han dañado en lo más profundo, a la que han arrancado y matado una parte de su corazón, detonando

una explosión de rebeldía como la que ha iluminado este Festival Mundial de las Resistencias y las Rebeldías en contra del capitalismo al que llamamos "Donde los de arriba destruyen, los de abajo reconstruimos" porque abajo estamos, desde abajo entendemos el mundo, abajo lo cuidamos, abajo nos miramos unos a los otros y desde ahí, juntos, reconstruimos el destino que creíamos propio hasta que nos lo arrancaron los poderosos y solo entonces aprendemos, solo entonces sabemos que lo que es realmente nuestro es lo que podemos construir o reconstruir donde el capitalismo ha destruido.

El dolor que se convierte en digna rabia de los familiares de los estudiantes asesinados y desaparecidos de la escuela normal rural Raúl Isidro Burgos es el dolor que nos secuestró y desapareció también a nosotros, así que nunca dejaremos de luchar hasta encontrarnos, junto con el hermano o la hermana asesinados, desaparecidos, torturados, explotados, despreciados o despojados en cualesquier punto de la salvaje geografía capitalista, en cualesquier frontera del mundo, en cualesquier cárcel.

Los caminos de los pueblos del mundo tanto en el campo como en la ciudad con su propio rumbo se

conducen en el rastro dejado por sus propios ancestros, caminos que se dividen, se intersectan y cruzan con los nuestros, hasta que encuentran un mismo rumbo, marcado por la dignidad rebelde que habla en tantas lenguas y es de tantos colores como es la naturaleza misma que se teje con pequeños bordados para poder construir lo que necesitamos ser.

Así, hermanos y hermanas de este mundo dolido pero alegre por la rebeldía que nos alimenta, invitamos a seguir caminando con un paso pequeño pero firme, a seguirnos encontrando, compartiendo, construyendo y aprendiendo, tejiendo la organización desde abajo y a la izquierda de la sexta que somos. Sólo de nuestra rebeldía y de nuestra resistencia nacerá la muerte del capitalismo, vivirá un nuevo mundo para todos, para todas.

San Cristóbal de las Casas, México a 3 de enero de 2015.

CONGRESO NACIONAL INDÍGENA  
EJÉRCITO ZAPATISTA DE LIBERACIÓN NACIONAL  
SEXTA INTERNACIONAL  
SEXTA NACIONAL

Equipo de Trabajo CGT-México

## Eje violeta

# Homenaje a Josefina Juste en Valencia

### ¡Y a ti también te engancharon!

El pasado día 8 de enero se llevó a cabo uno de los actos más emotivos y humanos que podemos recordar.

En esta cultura sindicalista, de hombre bizarro y duro de la que todavía no hemos conseguido desprendernos del todo, es más fácil recibir una crítica que el reconocimiento del trabajo bien hecho; ese, sin negarlo en muchas ocasiones, se da por descontado.

Por eso nos pareció una idea brillante la propuesta de las compañeras de las ONG Menuts del Món e Infancia en Guerra de hacer un homenaje a nuestra querida y respetada Josefina Juste.

¿Por qué? Sencillamente porque se lo merece, porque todas las personas con las que hablamos y a quienes se lo propusimos respondieron encantadas, con un ¿cómo no? Porque no hay que esperar a que alguien se muera o se encuentre en una situación de dificultad para reconocerle su trabajo, su labor, su bien hacer, y además puede servir para que los ánimos se suban y el trabajo resulte menos duro.

Quisimos que fuera una sorpresa. Y por eso hubo mucha gente que no se enteró y no estuvimos todas las que éramos, pero sin duda sí éramos todas las que estábamos.

Durante la tarde, se escuchó la música de algunos de sus países de adopción -Uruguay y Argentina- a través de la voz y la guitarra de Lucho Roa; se declamaron poemas de Mario Benedetti, y sobre todo le fuimos manifestando nuestro cariño y respeto a lo largo de emotivas intervenciones.

Hubo quien señaló la fuerza de su voz, hubo quien destacó su mirada, profunda y siempre a la expectativa, su lealtad y coraje... Pero en lo que todas coincidimos fue en su eterna y constante disponibilidad para cualquier propuesta y para ayudar o respaldar a cualquier persona y en toda ocasión.

No ha habido proyecto, propuesta o acción a la que Josefina no se haya sumado, a la que no haya aportado su experiencia y conocimiento, cita a la que no haya acudido.

Y consiguió volver a sorprendernos, preguntándonos por qué no dedicábamos ese tiempo a algo más interesante que a echarle flores. Y sobre todo, nos encantó su cara de asombro al ir preguntando a cada una: ¿y a ti también te engancharon?

Volvió a su España natal, tras un largo exilio, en el verano de 2001, y parece que siempre ha formado parte de nuestras vidas... Por eso, y porque la queremos, fuimos felices compartiendo con ella una cálida tarde del invierno valenciano.

Emilia Moreno  
Dones Lliures València



FOTOS: CARMENZA DELGADO (MENUTS DEL MÓN)

### Quién ama a Josefina Juste

Josefina Juste Cuesta es más que una militante comprometida con la defensa de los derechos humanos. Desde que llegara a Valencia en 2001 junto a su marido, Arturo, y su hijo entonces adolescente, Ale, expulsados por la crisis económica y social que vivía Argentina, su labor no ha encontrado tregua.

Y es que, como nos enseñó su admirado y también compatriota de adopción Mario Benedetti, la vida es la que cada uno de nosotros decide, con todas sus consecuencias. Las treguas no son más que míseros espejismos, porque las guerras se libran para ganarlas.

Y Josefina ha optado por la lucha como modo de vida. Pero no hablamos de esa batalla por la supervivencia, descarnada, narcisista e individualista en la que pretende encerrarnos el sistema, sino de una lucha metódica, política, generosa y constructiva. Una lucha que no cesa y que impregna todas las áreas de su fecunda personalidad.

Explicar quién es Josefina, quién la ama y también quién la teme, pasa por nombrar la década en la que nació, los oscuros años cuarenta, el tiempo de la posguerra española.

Cuando tan sólo tenía dos años, su padre, Joaquín, un militante de la CNT perteneciente a la quinta del biberón; junto a su madre, Josefa, embarazada entonces de Quin, decidieron emprender la larga marcha del exilio.

De Francia, donde vivieron algún tiempo en Annecy, viajaron, por contactos con libertarios expatriados, a Bolivia.

Y finalmente recalaron en Uruguay, la Suiza de América Latina, donde Josefina siguió con sus estudios de francés en un ambiente laico y de permanente enfrentamiento organizado a la opresión, la desigualdad y la injusticia.

Podemos afirmar que "Pepita", como le llamaron cariñosamente sus mayores, prosigue la labor que su padre continuara a su vez. La de la clase trabajadora, inter-

siempre ha estado y está del lado de la clase obrera, siendo Tupamara, promoviendo la organización de los estudiantes en Buenos Aires, militando en el peronismo de izquierdas, reivindicando la memoria de El Che y del Padre Múgica, desplegando su saber en Villa Miseria, aliándose con las Madres de Plaza de Mayo, conjurando con cada una de sus acciones el sectarismo, la enfermedad y los golpes del capital.

Cuando Josefina volvió a su ciudad natal, Valencia, se topó con un desesperante desierto sociopolítico y algún que otro irreductible oasis. Tomó contacto rápidamente con las organizaciones y personas que se movían y, aparte de padecer lógicas decepciones (el intento de luchar junto a determinadas siglas históricas vino a demostrarle cuán alejadas estaban de lo que fueron en algún momento) tejió una amplia y variada red de colaboraciones.

Participa desde distintos frentes en su pasión, la defensa de los derechos humanos. Y de esta manera se involucra con tesón y

mucho trabajo en organizaciones integradas por personas con discapacidad, por gentes comprometidas con los derechos de los niños y niñas, por jóvenes críticos y esperanzados, por sindicalistas y feministas... Y en ese puzzle de batallas, Josefina siempre apela a interrelacionar, a explicar los porqués, las consecuencias, a romper las fragmentaciones... A ir más allá de lo que, por las cegueras voluntarias o impuestas, el pensamiento dominante nos muestra.

Por todo ello, quisimos cantarles, recitarle o susurrarle "gracias" en una linda tarde de principios del 2015.



nacionalista, solidaria, revolucionaria y libertaria. Cuando a Josefina se le señala el hecho de que es una digna heredera de la acción y el pensamiento de su padre -Juste Redón fue alumno del Instituto Obrero en Lyon, lideró diversas luchas obreras y participó más tarde en el Frente Amplio, además de ser uno de los artífices de la asociación cultural del exilio español en Montevideo, "El Micalet"- muestra una humildad que radica en un compromiso tan profundo como insoslayable. "Sólo hago lo que debo", afirma con esa voz algo quebrada pero llena de matices de ironía, coquetería y reflexión.

Y quizás esta es la esencia de Josefina. Que jamás ha renegado de sí misma, que

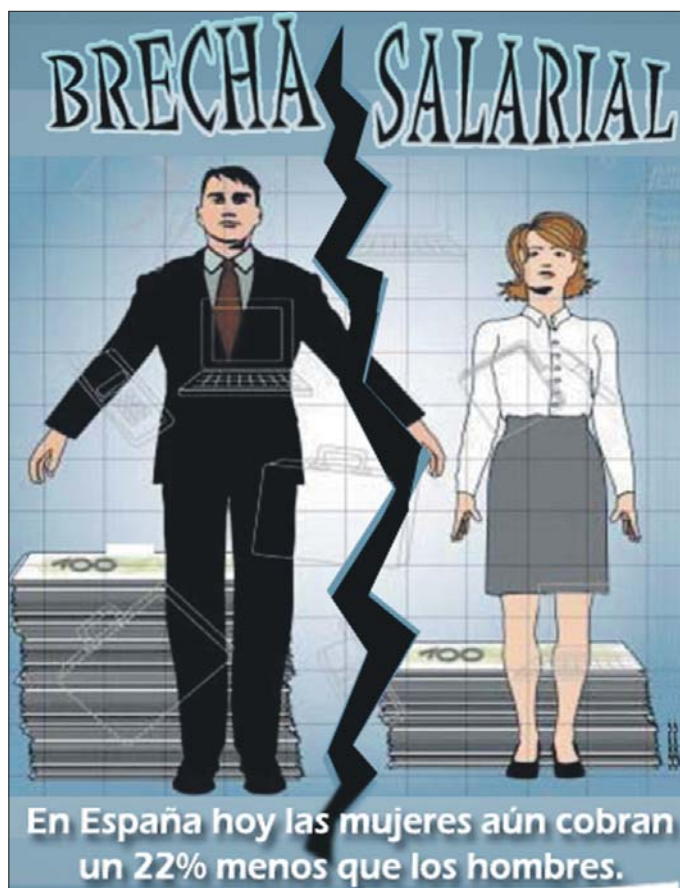
Libertad Montesinos  
Equipo Comunicación CGT-PA

## VALORACIÓN

# Mujer y precariedad laboral

El reconocimiento y el derecho a la igualdad entre mujeres y hombres distan mucho de ser una realidad. Las mujeres llevamos años luchando por esta equidad, llevamos años buscando vías para avanzar en la conquista

de la igualdad. La cruel realidad es que se observan evidentes signos de retroceso en los países occidentales y se ha avanzado muy poco en el resto del mundo.



La mujer sigue ocupando un papel en segundo plano en la sociedad, ese es el papel impuesto, ese es el papel que se nos asigna. La cultura machista, sexista, androcéntrica sigue siendo dominante y en estos tiempos de crisis, de pérdida generalizada de derechos y li-

bertades, el derecho a la igualdad de la mujer está siendo especialmente atacado.

Las mujeres trabajadoras somos quienes más estamos sufriendo en nuestras carnes la actual crisis económica y social. Estamos siendo expulsadas masivamente del mercado laboral, se nos está obli-

gando a ser recluidas en los hogares, al trabajo reproductivo, al trabajo doméstico, al trabajo sumergido. La precariedad laboral se ceba con las mujeres, aumentan las redes de explotación y esclavitud sexual, la violencia, el maltrato físico, psíquico y somático campan a sus anchas. La mujer sigue siendo un objeto y una mercancía en la publicidad y la sociedad de consumo, la juventud se educa en un contexto de tolerancia hacia el maltrato y la discriminación de la mujer perpetuando los roles y estereotipos que nos impone esta sociedad patriarcal.

Los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) del 3º Trimestre de 2014 nos dicen que el empleo aumenta entre los hombres en 164.900 personas mientras que entre las mujeres disminuye en 13.900.

Por otra parte, desde el 2012, fecha en que se aprobó la actual reforma laboral, la brecha salarial entre hombres y mujeres se ha incrementado, pudiendo hallarse que el salario medio que cobran las mujeres es un 25% más bajo que el de los hombres.

Con respecto a la tasa de temporalidad, es muy superior en la mujer con respecto a la del hombre. La contratación a tiempo parcial sigue siendo casi exclusivamente femenina (el 72,9%), es decir, 1.915.500 en mujeres frente a 708.900 en hombres.

Y si hablamos del trabajo invisible... las mujeres seguimos haciendo el doble de trabajo en casa que los hombres:

| Funciones    | Hombres     | Mujeres     |
|--------------|-------------|-------------|
| Vivienda     | 0:30        | 0:59        |
| Alimentación | 0:43        | 1:41        |
| Vestido      | 0:08        | 0:35        |
| Cuidados     | 0:30        | 0:47        |
| Trayectos    | 0:22        | 0:25        |
| Voluntariado | 0:08        | 0:11        |
| <b>Total</b> | <b>2:21</b> | <b>4:38</b> |

(Encuesta INE 2010-no hay datos 2013)

A pesar de que estos datos son de hace cinco años... ¿pensamos que ha cambiado el tiempo que dedicamos las mujeres y los hombres al hogar?

En cuanto al trabajo de hogar, ha habido una subida en las cotizaciones a la Seguridad Social de casi 12.000 mujeres, siendo el total de cotizantes en el año 2013 de 422.915, de las que un 51% son inmigrantes. Alrededor de un 75% son contratadas para el cuidado de personas dependientes, por lo que los regímenes de descansos, vacaciones y jornada laboral no se cumplen. Tampoco se corresponden la cantidad de horas trabajadas con el alta en la Seguridad Social, se siguen haciendo descuentos en especie abusivos y las vacaciones, hasta en un 40% no han sido remuneradas. (<http://www.ath-ele.com/estadisticas> 2013).

Y todo esto ocurre en el Estado español. No hace falta que recordemos cómo se encuentran las mujeres en otros países, India, Turquía, China... Los feudos de las grandes multinacionales textiles y de componentes electrónicos explotan a las mujeres hasta límites insospechados: jornadas interminables, a menudo con la puerta de la fábrica cerrada a cal y canto para que no puedan salir, salarios miserables y trabajo esclavo para que las grandes empresas puedan seguir obteniendo beneficios.

Las mujeres no tenemos que demostrar nuestras capacidades, nuestros méritos, nuestros valores para que la igualdad se abra paso en esa sociedad retrógrada, gestionada y gobernada por y para hombres.

Ante los despidos masivos, somos las mujeres las que salimos a buscar el pan, a pedir ayuda a los servicios sociales y a colaborar con organizaciones para seguir ayudando a otras.

Por todo ello, las mujeres vamos a seguir luchando para transformar los pilares de esta sociedad patriarcal, vamos a seguir organizándonos, vamos a seguir construyendo una nueva sociedad en la que hombres y mujeres ocupemos el mismo estatus y en el que la igualdad sea una realidad.

Grupo de Igualdad  
CGT Valladolid

## LIBROS

## "Mujeres Libres: luchadoras libertarias"

**Mujeres Libres: luchadoras libertarias**

Varias autoras

Fundación de Estudios

Libertarios Anselmo Lorenzo, 1999

La gran líder de Mujeres Libres era Mercedes Comaposada y todas las que la

habían conocido respondieron a su llamada cuando, desde su exilio en París, esta pidió a varias mujeres libres esparcidas por distintos países que le enviaran lo que pudieran conservar en cuanto a escritos, fotos y testimonios del grupo de MMLL al que hubieran pertenecido o de su archivo privado. Desgraciadamente todo ese material

no consiguió ver la luz. Mercedes murió antes de terminar de escribir el libro sobre MMLL y ese material desapareció (esperemos que no definitivamente). En un caso similar, otras personas se habrían desanimado. Nuestras antecesoras no, en vez de desanimarse se pusieron a recopilar datos una vez más. Fruto de esta

labor es el volumen que hoy nos ocupa.

Este libro es el resultado de un nuevo intento de recopilar todo el material posible sobre el grupo de Mujeres Libres que las propias supervivientes autogestionaron. Tiene el valor de contar con sus testimonios directos y un buen puñado de joyas históricas que

siempre son un motivo de inspiración para las nuevas anarcofeministas. Imprescindible.

<http://www.rojonynegro.info/video/eje-violeta/mujeres-libres-luchadoras-libertarias-un-libro-historia>

Viki Criado

Dones Lliures - CGT Alicante



**DERECHOS SUSCRIPTORES:** De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de carácter personal, los datos personales, nombre y dirección de los suscriptores son incorporados a un fichero automatizado, debidamente notificado ante la Agencia de Protección de Datos, cuyo titular es el Secretariado Permanente de la CGT, y su única finalidad es el envío de esta publicación (Rojo y Negro). Todo suscriptor directo al Rojo y Negro podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos personales mediante comunicación remitida al Secretariado Permanente de la CGT, a la dirección electrónica [envios@rojoynegro.info](mailto:envios@rojoynegro.info) o a calle Sagunto, 15, 1ª, 28010 Madrid. Si la suscripción a esta publicación es conforme a su condición de afiliado/a a la CGT el responsable del tratamiento de los datos de carácter personal es el sindicato territorial al que se encuentre afiliado/a siendo este el encargado de ejecutar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

## AMAIA PÉREZ OROZCO, ESCRITORA, ECONOMISTA Y ACTIVISTA EN MOVIMIENTOS SOCIALES Y FEMINISTAS

**E**ste libro puede interesar a quienes participando en luchas sociales no las queremos circunscribir a la mirada “productivista”, esto es, al conflicto capital-trabajo, ya que entendemos el conjunto del activismo antagonista no como un agregado de luchas al conflicto mencionado. Ir más allá es apostar por visibilizar y construir el conflicto capital-vida. La concepción tradicional de las luchas anticapitalistas invisibilizó, y en buena medida sigue menospreciando, las miradas feministas y la crítica ecologista. De algunos de estos asuntos que aparecen en su libro vamos a conversar con Amaia.

Nos dices que vivimos un proceso de fuerte aumento de la desigualdad y que este no es “limpio”. ¿Qué segmentos sociales son los que sufren este proceso disímil de exclusión y precariedad? No hay una respuesta fácil, porque justo lo que necesitamos es dejar de pensar en colectivos homogéneos y en conflictos simples (las mujeres más precarias que los hombres, migrantes más que autóctonos, etc.) y entender cómo interactúan los distintos conflictos.

En tu libro aparece muchas veces el concepto de que en la cúspide de la pirámide social está el Burgués-Blanco-Varón-Adulto-heterosexual, el BBVAh, para el cual ha sido diseñado el mundo, citas unas palabras de Sira del Río: “no cuidar es pro-capitalista” y haces una pregunta, que a su vez te la hacemos a ti: ¿Cómo mostrar el espejo obrero del BBVAh? ¿La solución estaría en el espejo femenino de este BBVAh?

El libro intenta mostrar que existe un conflicto irresoluble entre la acumulación de capital y la sostenibilidad de la vida. Muchas veces analizamos de forma simple este conflicto como la oposición entre dos clases. Sin embargo, el capitalismo es un sistema más complejo que pone los mecanismos que permiten que unas vidas se pongan por encima de otras y hace que solo unas pocas, el canon del BBVAh, sean las que verdaderamente valen. Todas las demás valen menos y sufren diversos niveles de precariedad o exclusión según cuánto se alejen del BBVAh.

Al hablar del espejo obrero del BBVAh nos referimos a una identidad política (obrero) construida en torno a los mercados capitalistas. Sigue poniendo al capital en el centro, por eso no nos sirve. El espejo femenino del BBVAh sería la mujer que está privilegiada en los mercados capitalistas. Cumple con todas las normas, aunque con cara femenina, luego reconocer solo el eje de opresión de género tampoco nos serviría.

La división sexual del trabajo es una piedra angular de la economía feminista (EF). El enfoque rupturista (ER) de la EF, nos dices, se plantea deses-



## “En tiempos de crisis se ve claramente que no todas las vidas valen igual”

En mayo de 2014 salió a las calles el libro *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida* (Traficantes de Sueños) escrito por Amaia Pérez Orozco, doctora en economía y activista en movimientos sociales y feministas

tabilizar las categorías cerradas y estéticas de mujer y hombre, preguntándose cómo se reconstruye la feminidad y la masculinidad y cómo estas estructuras sexuales impregnan espacios e instituciones además de condicionar a los sujetos, por eso hablamos de heteropatriarcado y no de patriarcado y de la deconstrucción de las identidades sexuales en torno a los roles económicos. Para el ER la igualdad relevante no es la de oportunidades sino la de resultados. A ti que te sitúas desde este ER de la EF, ¿qué opinión te merece la recuperación del Estado del bienestar? ¿Para qué trabajamos?

El Estado del Bienestar (EB) es el intento de conciliar lo irreconciliable: generar condiciones de vida dignas en el marco del capitalismo, soslayando el conflicto capital-vida. El EB es una excepción histórica, irrecuperable tal y como lo conocimos. Pero, además, esta recuperación no es deseable, pues el EB allí donde existió se basó en el expolio de los países del Sur, en la destrucción de la naturaleza y en el trabajo no remunerado de las mujeres. A pesar de estas deficiencias estructurales, la defensa de lo público es algo urgente, no como una idealización del pasado sino como un caminar hacia otro lugar diferente, donde consigamos que la vida de todas y todos sea lo que esté en el centro. En esta defensa de lo público hay que acercar las ideas de lo público,

lo común y la autogestión. Se pueden pensar formas de gestionar lo público de manera comunitaria, democrática e incluso autogestionada. Sobre el trabajo, la cuestión es a qué llamamos trabajo. Si hablamos de trabajo asalariado, un trabajo que haces por el salario y no por su sentido social, diremos ¡abajo el trabajo! A la par hay que acabar con los cuidados, entendidos como los trabajos invisibilizados históricamente asignados a las mujeres dentro de las casas que intentan arreglar los destrozos generados por la lógica de acumulación. El trabajo asalariado y los cuidados son las dos caras de una construcción perversa del trabajo en una economía puesta al servicio del capital. La economía tiene que estar al servicio de la gente y los trabajos deben estar al servicio de la vida, ser parte de la vida y no un tiempo que se roba a la vida.

Dentro de los cuidados hay muchas respuestas posibles: permisos parentales iguales e intransferibles, educación infantil, servicios de atención a la dependencia... Pero no basta con leyes, servicios o instituciones. Necesitamos un cambio social radical dentro de las casas. Lograr un reparto equitativo de los trabajos entre toda la gente que vive junta. Este es un objetivo político de primera magnitud. Los sindicatos tienen que meterse en la cabeza que lo suyo no es solo incidir en el reparto del

trabajo de mercado sino también en el reparto del trabajo no remunerado. El problema es que quienes no se encargan de los cuidados no logran ver su importancia y su papel en el capitalismo (por eso decimos que no cuidar es procapitalista). Tampoco ven las consecuencias negativas para quienes

**Necesitamos construir una utopía compartida que aúne distintas luchas actuales, que son muy potentes pero están muy fragmentadas**

los hacen. Además, redistribuir los trabajos no pagados implica que quienes hasta ahora no los han hecho pierdan comodidades y privilegios en la vida cotidiana, entre ellos muchos sindicalistas que han ido toda la vida a las manifestaciones con el bocadillo que les hace su mujer.

**Decrecimiento ecofeminista o barbarie, es uno de los ejes del libro. La propuesta “Vivir mejor con menos” la conjugas con la crítica a ese Robinson Crusoe (el BBVAh), mito de la autosuficiencia del imaginario hegemónico de esa Cosa escandalosa (el capitalismo heteropatriarcal-el heteropatriarcado capitalista) que**

quiméricamente niega la vulnerabilidad e interdependencia de las vidas humanas, y su espejo oculto de la dependencia inmolada y feminizada. ¿Qué vida merece ser sostenida por el sistema socioeconómico? Este sistema económico es un juego de relaciones de poder en el que el BBVAh logra imponer su vida por encima de la del resto y que los recursos colectivos se pongan a su disposición. Mientras que en tiempos de “bonanza” el conflicto puede estar un poco más soslayado, en tiempos de crisis se ve claramente que no todas las vidas valen igual.

Frente a eso la apuesta es reivindicar que el sistema económico esté al servicio de todas las vidas de todas las personas (respetando un principio de universalidad a la vez que reconocemos la diversidad) y del conjunto del planeta. Para esto, necesitamos construir la idea de que vivir es una responsabilidad colectiva y no es una responsabilidad que se deja en manos de cada quién.

Nos toca la tarea de construir lo común sin libro de instrucciones. Apuestas por el logro de un nosotros y nosotras construido y situado, por una búsqueda de coaliciones no espontánea sino trabajada y en constante revisión. ¿Cómo construir conflicto político desde lugares no hegemónicos que no pretendan reformar esa Cosa escandalosa?

Hoy día no tenemos que elegir entre reforma y revolución; no tenemos que conseguir que el mundo cambie, porque el mundo ya está cambiando. Lo que debemos conseguir es que el cambio no nos lleve al desastre: a la guerra por los recursos, a naturalizar las desigualdades sociales. Sino a un lugar de buen vivir. Para eso, necesitamos construir una utopía compartida, que aúne distintas luchas actuales, que son muy potentes pero están muy fragmentadas. Para conseguir esa utopía común tenemos que hablar y debatir mucho. Nadie tiene la verdad, ni el anarquismo, ni el ecologismo, ni el feminismo, ni nadie. Todas y todos tenemos trocitos de verdad que tenemos que poner a dialogar.

Además, hay que crear conflicto político desde los ámbitos que han sido ocultados, porque esto nos permite sacar a la luz la perversidad del sistema y romper la paz social. El problema del movimiento obrero es generar conflicto solo desde nuestro papel como mano de obra que se vende en el mercado, y no desde los trabajos no remunerados que resuelven (mal que bien) los desaguisados generados por esos mercados. Mientras el sindicalismo no tome conciencia de la importancia política de esos trabajos está tirando piedras sobre su propio tejado.

Gerardo  
Afiliado al STAP-CGT de Madrid